LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Domingo 16 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 288.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SECCION POLITICA.

CIRCULAR ELECTORAL.

Ayer publicó la *Gaceta* la circular que el ministro de la Gobernacion ha dirigido á los delegados del gobierno, á propósito de las próximas elecciones de diputados á Córtes, marcándoles la conducta que deben observar, sin apartarse en lo más mínimo de la legalidad, para que tengan completa libertad los ciudadanos al emitir sus votos.

En ese documento, redactado en buenas formas, campean las más sanas doctrinas, y rinde profundo respeto á las instituciones que nos rigen.

La parte más interesante es aquella en que de un modo espresivo, aunque con la dignidad propia de un gobierno, se declara inexistente, desde la publicacion de la ley sobre reuniones, la malhadada circular que produjo el retraimiento del partido progresista.

Como en otra parte insertamos los juicios que la prensa de varios colores ha emitido acerca de tan importante documento, nos reservamos para otro dia el comentarlo con alguna estension, no escusándonos, sin embargo, de decir con toda franqueza que lo aprobamos, sin encontrar en él cosa alguna censurable.

Dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Ha empezado á correr el período de las elecciones para diputados á Córtes; y aunque el gobierno por la circular de 19 de Setiembre último ha definido ya de un modo terminante los fundamentos de su política en lo que mira á la gobernacion interior del reino, y confirmado poderosamente con su conducta las afirmaciones de aquella comunicacion, juzga, sin embargo, conveniente dirigir á V. S. algunas breves advertencias, encaminadas á esplicar todavía mas, si es posible, sus intenciones con respecto á ciertos puntos que tal vez pudieran parecer dudosos.

No considero preciso recordar á V. S. las palabras con que el gobierno espresaba entónces su firme resolucion de encerrarse escrupulosamente dentro de los límites fijados por la Constitucion, por las leyes y por los derechos que en estas y en aquella se originan. Con todo, como los actos gubernativos que se relacionan con la eleccion de diputados á Córtes pueden dar en algun caso pretestos de censura y hasta de oposicion peligrosa, no está demás encarecer á V. S. la inevitable necesidad de conciliar todas sus determinaciones con la más estricta observancia de los preceptos legales, y con el respeto más profundo á los derechos de cuyo libre ejercicio ha de nacer la sincera aplicacion de las instituciones políticas que nos rigen.

Desde el momento en que empieza la agitacion precursora del movimiento electoral, principia tambien á ejercitarse la accion del ciudadano; y en tales circunstancias el principal deber de la autoridad política consiste en hacer de modo que aquella accion se realice pacíficamente, con toda la plenitud que aseguran las leyes, y con aquellas esenciales condiciones de órden y regularidad que los altos intereses del Estado reclaman.

La eleccion del diputado á Córtes no es un suceso imprevisto, de esos que se producen de pronto y sin preparacion alguna aparente: es, por el contrario, un hecho general muy anunciado, consecuencia forzosa del hervor de las ideas y de las opiniones y del choque de los intereses y de los afectos que viene desenvolviendo sus vicisitudes muy de antemano, y que para ser fecundo debe manifestarse con la mayor libertad posible desde su nacimiento. Escuso decir á V. S., cuya ilustracion conozco y aprecio, cuán desdichado ha sido el desenlace de las varias tentativas que contra el sentido de esta máxima en diferentes épocas y países se han hecho. El gobierno de S. M. se promete de los funcionarios en quienes ha puesto su confianza que han de saber evitar cuidadosamente la imitacion de tan deplorables ejemplos.

Por fortuna la legislacion que regula y afianza el ejercicio del derecho electoral ha producido ya esperiencias que no deben darse al olvido: V. S. las conoce bien sin duda, y el gobierno espera que de ellas saque en la ocasion presente inspiracion sana y provechoso consejo. Además las costumbres públicas van echando raices y acomodándose al espíritu y á las intenciones de la ley política que nos gobierna; y si hace poco tiempo podian tal vez suscitarse sobre algun punto discusiones más ó ménos especiosas ó fundadas, la última ley, que establece las reglas á que debe sujetarse el ejercicio del derecho de reunion, destruye, á juicio del gobierno, no pocos obstáculos derogando disposiciones administrativas y por lo mismo ménos autorizadas que una ley, en las que se afectaba hallar motivos suficientes de queja y de retraimiento que ya con verdadera formalidad no pueden alegarse.

El campo electoral está abierto y patente; la ley que garantiza el derecho de entrar en él á cuantos tengan la capacidad necesaria para hacerlo, se cumple con rigor religioso; no hay opinion legítima que no pueda manifestarse, que no se manifieste en realidad con un desembarazo y un desahogo de que jamás se ha visto ejemplo en España; la última amnistía, en fin, llama generosamente al seno de sus familias á las pocas personas que de ellas por recientes y lamentables sucesos vivian separadas. ¿Qué más puede exigirse? ¿Qué más puede concederse? Si todavía quedan personas que se empeñen en resucitar sin razon, sin motivo y sin derecho el estado de tirantez anárquica y la agitacion siniestra que hace poco tiempo se sentian, caiga sobre ellas la responsabilidad de las consecuencias á que semejante obcecacion conduzca. No ha de pararse el gobierno de una gran monarquía en su camino, ni la nacion ha de suspender el majestuoso progreso de sus fuerzas vitales porque un corto número de sugetos políticos sean desdichadas víctimas de una alucinacion lastimosa. Se encuentra V. S. por consiguiente, lo mismo que el gobierno de S. M., escudado y defendido por un poder superior á todas las fuerzas; por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfrenada por los severos dictados de la conciencia.

Favorecido por las notorias lecciones y evidentes facilidades á que acabo de referirme, y guiado por máximas tan explícitamente definidas como las que he expuesto, no vacile V. S. un solo instante en resolver las cuestiones propias de su jurisdiccion que se susciten durante el período político en que nos hallamos; en la inteligencia de que el gobierno de S. M. está resuelto á sostener y amparar enérgicamente á sus delegados, siempre que la conducta de estos se ajuste á las ideas que con tal franqueza proclama y tan sinceramente practica; pero con el mismo rigor exigirá, segun lo merezcan, la responsabilidad de aquellos que siquiera intenten dificultar ó combatir su accion desconociendo la verdad de su deseo, apartándose de la rectitud de sus propósitos, ó esterilizando la eficacia de sus intenciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1864.—Gonzalez Brabo.—Sr. gobernador de la provincia de....

REUNION DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Hoy, como ya saben los lectores, tendrá lugar la junta general de este partido en el circo de Price. La hora designada es las once de la mañana.

Condensemos ahora todas las noticias que ayer circularon, y de que se hacen éco los periódicos de la noche, relativamente á esta reunion.

Ayer se recibió en Madrid un despacho telegráfico de la comision que ha ido á conferenciar con el duque de la Victoria, anunciando que éste llegará hoy á la córte con el objeto de asistir á la reunion en que ha de ser elegido el nuevo comité, volviéndose en seguida á Logroño.

En contra de esta noticia dada por *El Eco del País*, dice anoche *Las Noticias*:

«No hay noticia ninguna telegráfica que confirme hoy el rumor que anoche corrió respecto á la venida á Madrid del duque de la Victoria. Por el contrario, las que nosotros tenemos hasta ahora, y que alcanzan á las cuatro de la tarde, quitan la probabilidad á este viaje. El general Espartero, segun parece, ha dado fundadísimas escusas, relativas más bien á su posicion personal que á su carácter político.

Ayer se recibió un telégrama del Sr. Olózaga, indicando que partia para Logroño con las comisiones, y que mañana estaria en Madrid. Sin duda este despacho ha dado fundamento al rumor que ha circulado esta tarde en la córte, dando como segura la venida del duque de la Victoria. Ignoramos lo que pueda haber de verdadero en este rumor, al cual, por nuestra parte no damos crédito.

Segun noticias de Logroño, el duque de la Victoria no viene á esta córte, á pesar de las comisiones que han ido á invitarle para que lo efectuara.»

Algunos progresistas esperaban anoche al señor D. Salustiano de Olózaga.

Lo que parece cierto es que el duque de la Victoria ha escrito anteayer al comité central progresista contestando á la invitacion que el mismo comité le habia dirigido para asistir á la reunion de hoy, que circunstancias especiales le impiden poder acceder á los deseos del comité; pero que, no obstante, dará su conformidad á lo que acuerden sus amigos políticos.

El Reino dice lo siguiente:

«Se nos asegura que el Sr. D. Salustiano de Olózaga se ha trasladado desde Vico á Logroño para visitar al señor duque de la Victoria, y que se ha establecido una cordial inteligencia entre estos antiguos jefes del partido progresista.

Hoy (ayer) se ha estendido y acreditado el rumor de que el señor duque de la Victoria llegará á Madrid mañana (hoy) para presidir la junta de los progresistas, y que tan pronto como esta se celebre, regresará en el mismo dia á su retiro de Logroño.

Dudamos, sin embargo, que el duque de la Victoria pueda verificar su viaje con la rapidez que se anuncia, debiendo presentarse, como lo requiere su elevada categoría, á S. M. la Reina y al señor ministro de la Guerra.

Esta noticia es una de las que han producido más vivo interés en los círculos políticos.»

Segun parte telegráfico recibido anteanoche, los comisionados enviados por los progresistas de Madrid á Logroño y á Vico, llegaron anteayer á Calahorra, á las cinco de la tarde, dividiéndose las dos comisiones y partiendo seis individuos al primer punto y otros seis al segundo; lo cual indica que son seis progresistas más de Zaragoza, ó de este punto y de Cataluña, los que se les han agregado. El tren llevaba cinco horas de retraso.

Posteriormente se recibió aviso de la llegada á Logroño.

Los progresistas de Barcelona, que en Zaragoza se unieron á la comision que salió de esta córte para pasar á verse con el duque de la Victoria y el Sr. Olózaga, son los Sres. Aymar, Masadas y Balaguer.

Por lo demás parece que en la reunion de hoy, un personaje autorizado del partido progresista, pronunciará un breve discurso, en el cual, declarando que desconfia de que el gobierno cumpla sus promesas en las elecciones, aconsejará á su partido que tome parte en la lucha electoral, para no verse fuera de la representacion nacional si el gobierno cumple sus promesas. Este paso, segun dicho personaje, no es nuevo en el retraimiento. Es generalizar para todos la situacion en que se encontraron los Sres. Madoz, Candau, Ruiz Zorrilla, Figuerola y otros progresistas que fueron electos y continuaron retraidos.

En el caso, segun dicho personaje, que el gobierno con su conducta justificase el retraimiento, entónces el partido progresista debia volver á su propósito, autorizado por la razon, y los diputados electos abandonar el Parlamento, despues de haber asistido á las urnas como partido legal, y reprobar con su retraimiento cualesquiera ilegalidades que se cometan en las elecciones.

Es la solucion que propuso el dia pasado *El Clamor*.

Con probabilidades de éxito circuló ayer por Madrid la siguiente candidatura de conciliacion para el nuevo comité central progresista.

Duque de la Victoria, Olózaga, Prim, Madoz, Cortina, Aguirre, marqués de Perales, Cantero, Sagasta, general Latorre, Abascal, Montemar, Alvarez (D. Cirilo), Lopez Grado y Ameller (D. Victoriano).

Añadamos que el Sr. Madoz, segun dicen los que deben estar bien enterados, no solicitó permiso, para la reunion que han de celebrar los progresistas, por la razon de que, segun el art. 2.° de la ley sobre reuniones, *no es necesario*. El Sr. Madoz no hizo más que dar aviso á la autoridad civil de la provincia de que se iba á celebrar dicha reunion, cumpliendo con lo preceptuado en el art. 2.° de la citada ley. El Sr. Gutierrez de la Vega recibió al Sr. Madoz con toda la atencion que merece, y hasta se ofreció á darle un escrito en que constase su aquiescencia á la celebracion de la reunion proyectada; pero el Sr. Madoz se escusó de aceptar esta muestra de deferencia del señor gobernador de Madrid, por cuanto la creia innecesaria.

Terminemos diciendo que se ha citado á los demócratas para que acudan al circo de Price, donde se celebra la reunion de los progresistas.

Nuestro corresponsal de Cuenca nos escribe lo siguiente:

«Señores redactores de LA LIBERTAD.

Muy señores mios: Son tan escasas las novedades de esta capital, que apenas tengo materia para escribirles. Esta es la razon de que me muestre perezoso en el desempeño del cargo de corresponsal que me han confiado VV.

Ya es otra cosa: la proximidad de las elecciones municipales y de diputados á Córtes, da á la poblacion una animacion desusada: llegan y salen sin cesar las personas influyentes de los pueblos; renuévanse olvidadas relaciones, y se habla de dar impulso á los intereses materiales de la provincia.

El gobernador ha entrado bajo buen pié y se conduce con gran tacto en las críticas circunstancias que atravesamos. Exento de las pasiones que sobrescitan el espíritu de partido en las localidades, procura resolver en justicia todas las cuestiones, que es el modo de que goce la autoridad de prestigio, de inspirar confianza, y de que vuelva á los ánimos el sosiego há tiempo perdido.

En esta provincia no ofrecen al parecer dificultades las elecciones de diputados. Los candidatos indicados en ese periódico tienen grandes simpatías en sus respectivos distritos, y desde ahora puede augurarse que triunfarán por gran mayoría, sin que para ello tenga que influir la autoridad lo más mínimo.

Ayer llegó á esta D. Miguel Lopez Martinez. Sus numerosos amigos no lo dejan un solo momento, esforzándose todos por manifestarle el afecto que le tienen y su adhesion á la política de su valiente periódico. Hoy han hablado de darle un convite, pero no le es posible aceptar por tener que salir inmediatamente á recorrer algunos pueblos del distrito de Belmonte, en el cual se ha recibido su candidatura con entusiasmo.

Cuenca 14 de Octubre de 1864.»

El apreciable jóven D. Alejandro de Teresa, teniente que fué del regimiento de Saboya y defensor que fué tambien de uno de los sargentos complicados en los sucesos del mismo regimiento, ha sido destinado al batallon de cazadores de Alba de Tormes.

Esta medida ha sido espontánea del ministro de la Guerra.

Por indicacion de S. M., los Consejos de ministros que esta augusta Señora acostumbra á presidir los viernes, dejarán de ser periódicos, y se verificarán cualquier dia de la semana en que haya asuntos graves que tratar.

Dícese que están acordados los nombramientos: del general Lersundi, para la capitanía general de la Habana; del general Calonge, para la de Puerto-Rico; del general Lara, para la de Filipinas; del general Vasallo, para la direccion general de caballería; del Sr. Gasset, para la capitanía general de Valencia, y del general Pezuela, para la capitanía general de Madrid.

Ayer se celebró Consejo de ministros en casa del señor duque de Valencia, que duró desde las diez y media á dos y media de la tarde. En él continuaron los trabajos sobre aceptacion de candidatos que en sus respectivos distritos se presentan como partidarios de la política del gabinete. Hasta mañana no habrá Consejo, que se verificará en igual sitio y á la misma hora, y en el cual suponemos que quedará por completo terminado el trabajo electoral.

El 15 de Octubre de 1832 se expidió el célebre real decreto de amnistía en favor de los liberales por S. M. la Reina Doña María Cristina.

Es una fecha verdaderamente gloriosa y digna de eterna conmemoracion.

Ayer han vuelto á Madrid los comisionados que el Banco de España envió al extranjero para adquirir pastas preciosas con que hacer frente á la crísis metálica. Dícese que su viaje ha producido escaso fruto; pero esto puede afectar poco al Banco de España, cuya cartera posee valores duplicados de los que necesita para hacer frente al cambio de sus billetes.

El consejo de gobierno del Banco ha acordado elevar á 9 por 100 anual el premio de 8 que hasta ahora ha venido exigiéndose en los descuentos y préstamos.

De Lóndres nos dicen que el Banco está dispuesto á subir más y más el descuento, hasta que llegue á evitar la extraccion de numerario que le hacen las sociedades particulares.

Nuestro amigo personal y político el señor don Enrique Andrade se presenta candidato con probabilidades de éxito por el distrito de Casas Ibañez, provincia de Albacete.

El Sr. Andrade, consecuente moderado, ha defendido además en varios periódicos las doctrinas de nuestro partido.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, se hallarán en este momento de regreso para España. Su escursion por Hungría, por el Véneto y por toda la Alemania les ha proporcionado los más extraordinarios agasajos de todas las córtes que han atravesado y de los hombres políticos más eminentes de Munich, Viena, Pest, Buda y Venecia. A este último punto llegaron el 10 del actual, y desde allí se habrán dirigido á la Spezia, donde les esperaba la magnífica fragata de hélice *Cármen*, comisionada para trasportar á SS. AA. á Cádiz.

Segun las noticias de ayer, que da anoche *La Correspondencia* es mas que probable que al fin se constituya un comité electoral de union liberal: parece que se aguarda con este objeto al Sr. Posada Herrera, que dentro de pocos dias debe llegar á esta córte.

Nuestro apreciable colega *El Espíritu Público*, se ocupó hace dias de un proceso instruido en el batallon cazadores de Arapiles por una falta de subordinacion. Sin que entremos en apreciaciones legales, debemos, sin embargo, rectificar su aserto de que el subteniente que ha ejercido las funciones de fiscal, pedia *muy marcialmente* la última pena para el acusado. El jóven D. Ubaldo Camacho, que ha sido el que ha desempeñado tan enojoso cargo, haciendo un detenido estudio de los méritos del proceso, ha pedido únicamente diez años de presidio para el delincuente. Esperamos que *El Espíritu Público* hará esta rectificacion, si en ello no tuviera mayor inconveniente.

Parece que será nombrado para mandar el regimiento de Isabel II, el coronel D. Cárlos Duto y Granados, jefe de la media brigada de provinciales núm. 3.

¿Qué resolucion acordará el partido progresista en vista de la circular electoral que ayer publicó la *Gaceta*? Esta es una pregunta que corre de boca en boca, sin que se atreva nadie á dar una respuesta concluyente.

Algunos periódicos de anoche se hacen éco del sentimiento que su lectura parece que ha producido en aquella comunion. Nada podemos decir por nuestra parte, y sólo para que nuestros lectores no carezcan de las noticias que ofrezcan algun interés, reproducimos lo que *á última hora* dicen sobre este asunto varios colegas.

La Epoca escribe estas líneas:

«Los progresistas más ardientes y partidarios sistemáticos del retraimiento han creido hallar en la circular de hoy como una amenaza á su partido y esplotar en este sentido algunas de las frases de este documento oficial. Sin duda estamos destinados á ver la reproduccion de los pretestos del año último para cohonestar actitudes imposibles. Nosotros creemos que, siendo muy legales en los actos, es preciso que los gobiernos sean muy sábios en las palabras.»

Por su parte *El Reino* dice tambien:

«Parece que la circular de hoy ha causado una desagradable impresion entre los progresistas, á quienes ha sentado mal la dignidad con que el gobierno se prepara á recibir la anunciada decision sobre el retraimiento. No nos causa extrañeza este disgusto; pero creemos que en el punto en cuestion ha procedido el ministerio con dignidad y con prudencia.»

Y *La Política* escribe lo siguiente:

«La circular de hoy sobre elecciones, ha causado el peor efecto en el campo progresista. Los hombres de este partido, que estaban por tomar parte en las próximas elecciones, declaran ya que no saldrán del retraimiento. La política de abstencion triunfa, pues, en toda la línea del progreso.

Nosotros lo sentimos vivamente, pero nuestra imparcialidad nos obliga á confesar que las palabras que en la circular se refieren á algunos *sugetos* progresistas no son las más á propósito para satisfacer á este partido.

Hoy se ha dicho que el párrafo relativo al retraimiento es obra del Sr. Arrazola, quien, de acuerdo con algunos de sus más recalcitrantes compañeros, triunfó en su empeño de enmendar el trabajo del Sr. Gonzalez Brabo.

Compadecemos al señor ministro de la Gobernacion, obligado á luchar contínuamente y á ser á cada paso vencido por los hombres que, dentro del mismo gabinete, se muestran contrarios á sus conatos de conciliacion y liberalismo.»

Creemos, sin embargo, que el mismo espíritu de conciliacion que al Sr. Gonzalez Brabo, anima á todos sus compañeros.

Segun un colega, los candidatos para diputados á Córtes en la provincia de Búrgos, son:

Por Búrgos, D. Manuel Alonso Martinez.

Por Briviesca, el señor duque de Frias.

Por Aranda, el Sr. Flores Calderon.

Y por Medina de Pomar, el Sr. D. Fernando Alvarez.

A propósito de esta candidatura, *La España* publica ayer una carta de Búrgos, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«La eleccion del Sr. D. Fernando Alvarez por Medina de Pomar, y la del señor conde de Vistahermosa por Lerma, son realmente tan probables, que ni uno ni otro tendrán competidor.

El Sr. Cid ha sido en el distrito de Castrojeriz un diputado provisional, como si dijéramos, de préstamo. Ni él ni los electores están satisfechos del papel que respectivamente han desempeñado; y no puede ser segura su reeleccion. No se cree ni aún probable, desde el momento en que se presente algun otro candidato de condiciones *propias*, como lo es, por ejemplo, el antiguo y apreciable diputado Sr. D. Juan Antonio Barona.»

Efectivamente: el Sr. Barona, consecuente moderado, con arraigo en el distrito, no sólo tiene títulos personales de sobra para representarle, sino que además le recomiendan los merecimientos de su respetable tio el senador del mismo apellido, quien siembre fué leal y consecuente al partido moderado.

El nuevo director general de contribuciones, se-

FOLLETIN.

REVISTA DE MUSICA.

TEATRO REAL, *Norma*.—TEATRO DEL CIRCO, *El Rapacin de Candás*.

La segunda obra que se ha puesto en escena en el teatro Real, ha sido *Norma*, que mejor acogida por el público *dilettanti* madrileño, que su antecesor *Rigoletto*, creemos se mantendrá en el repertorio en esta temporada.

Tierno y delicado, melódico y dulce, Vicente Bellini es la personificacion viva de la melopea moderna, encarnada en el alma del inmortal Paisiello, y cuyos cantos llenos de melancolía, conmueven fuertemente el corazon como una emanacion real del alma.

Nacido en aquellos dichosos países en que la naturaleza, ese sublime compositor, ha inventado la melodía, en las zonas del sol y del mar, en los países perfumados por la misteriosa flor de los naranjos, donde las noches son aún dias hermosos; sobre riberas serenas en que el hombre puede soñar, escuchar, velar, sin temor á los peligros de la soledad, á el fastidio del cansancio, á las intempéries del aire, á los ultrajes del tiempo, su inspiracion recoge *l' último suo lamento* del desgraciado Pergolesi, el último cantor del *Stabat Mater*.

Errante cuando niño por las playas del Pausilippo, el viento y las ondas le traen los suspiros del mar que acarician su alma y su memoria, con todos esos melodiosos acentos de ternura, de ensueño, de melancolía y de amor, que luego ha vertido en sus inspirados cantos.

¡Qué sublime es la *Norma!* ¿Quién no ha sentido conmoverse su corazon al escuchar esos acordes que entonan al pié del árbol del año nuevo los druidas, coro empapado en uncion religiosa?

Bellini es uno de los pocos maestros que posee el secreto de cautivar la atencion del público desde los primeros compases, elevándose despues gradualmente al verdadero tono musical.

Allí se detiene, y balanceándose en voluptuoso abandono, arrastra á sus oyentes en pos de las ondulaciones de su purísima y dulce melodía, cuyo secreto aún no ha descubierto ningun mortal, y que le llevan lánguidamente á la melancolía, como las olas del golfo de Nápoles impelen las góndolas á la orilla, murmurando á su oido el terceto de la *Divina commedia* del gran gibelino:

Amor che nella mente mia ragiona
Comincio egli allor, si dolcemente
Che la dolcez' ancor dentro mi sona.

En la marcha de la orquesta en este *spartito* nada se opone á su intensidad progresiva; al principio es un arroyuelo de notas límpidas, de suaves y sencillos acordes que se deslizan murmurando palabras aéreas, porque Bellini presta á la voluptuosidad un tinte de tristeza singular, al dolor un perfume de serenidad inimitables.

Despues, cuando el espectador está iniciado en aquellos acentos tan vagos, ábrense los diques de la pasion y del amor, y entónces todos los corazones tienen lágrimas para sus lágrimas, suspiros para sus quejas y tambien llanto para su alegría, porque Bellini como el Tasso llora siempre.

Cuando la gran sacerdotisa aparece en la escena, cuando murmura la orquesta el *ritornello* de la encantadora *cavatina* de la *Casta Diva* que la Judit Negri, conocida por la *Pasta*, cantaba con acentos tan llenos de vigor y lozanía, qué corazon permanece mudo al escuchar:

Tempra tú de'cori ardenti.
Tempra ancor lor celo audace;
Spargi ni terra quella pace
che regnar tu fai nel ciel.

En el acto segundo es donde más resplandece la manera del compositor.

Despues del himno de guerra cantado por los druidas, coro de una estructura particular, canto belicoso de una armonía casi salvaje que marcha en una ligera progresion de acordes, sin golpes bruscos ni violentos hasta que estalla en un formidable *crescendo* que hace retemblar la selva entera, con fragor horrible, formidable esplosion de una raza entera sedienta de sangre y venganza de otra raza conquistadora—llega el desenlace.

La situacion es la misma que la de la grande escena del segundo acto de la *Vestal* de Spontini.

Una sacerdotisa culpable es condenada á muerte.

Pero el gran sacerdote no abriga la rabia salvaje del ministro de la *Vestal*; los coros de los sacerdotes y druidas no rujen de furor al lanzar el anatema sobre la cabeza culpable de *Norma*.

Aquí los efectos son distintos.

Los espectadores no se horrorizan, se abandonan al sentimiento de una piedad dulce, lloran de ternura y de dolor, y las lágrimas se asoman á los ojos, porque allí no hay sangre, ni puñales, ni venenos, ni gritos de alegría, sino escenas sencillas y patéticas como la selva que les rodea y como sólo ha sabido pintar la pluma de Félix Romani.

En aquel triste y conmovedor cuadro de muerte, la orquesta acompaña con unas notas únicamente creadas para la *Norma*, y cuyo troquel se ha roto para los modernos compositores.

En aquel triste y doloroso momento, aparece de cuando en cuando un quejido sublime, que se evapora como por encanto en el corazon de los espectadores, y cuyas últimas vibraciones se confunden con el coro fúnebre de los druidas. Una desolacion religiosa cubre aquella escena melancólica como un crespon sembrado de algunas flores.

La situacion no puede ser más conmovedora: el perdon se encuentra al lado del crímen, la gracia al lado de la muerte, el bálsamo consolador al lado de la desesperacion, el padre en lugar del juez severo.

De este modo concluye el drama.

¡Qué leccion para los que se imaginan que el ruido estridente de los instrumentos de laton sirve para otra cosa más que para crispar los nervios! ¡Qué ejemplo para la flamante escuela del *porvenir*, que busca una trahilla de perros, como sucede en el Tannhauser, para encargarla los efectos rítmicos!

Ahora ocupémonos de su ejecucion.

Norma, es una de las óperas modernas que más han arrastrado con el perfume delicadísimo de sus dulces melodías á las cantatrices que pasan por el camino de la vida, murmurando no sabemos qué acentos que recoge el alma como un suspiro de amor. Ninguna de esas aves encantadas del Paraiso ha dejado de acudir á la cita al pié de la añosa encina, y cortar el muérdago sagrado á la luz de la *Casta Diva*, ensueño que creó la mente del catanés para cerrar el ciclo de la escuela siciliana con un verdadero canto de cisne, á cuya sombra tantas y tantas renombradas artistas duermen el sueño del olvido de las generaciones ingratas, que vuelan en pos de otros placeres y esperanzas, temblando de recordar lo pasado por miedo de maldecir lo presente.

Entre las que aún vuelven á recordarnos *il tempo che tornar non pote o mai*, como dice el Tasso, contamos á la Penco, artista de verdadero mérito que esta temporada ha contratado la empresa de nuestro teatro de ópera italiana, y que ha se presentado por vez primera ante el público con este *spartito*.

Esta *soprano* que habíamos oido varias veces con el mayor gusto, pues reune cualidades eminentes, que rara vez se ven reunidas en un sólo artista, hoy se nos presenta ya en su ocaso. Ocaso si se quiere grande como el de todo astro de primera magnitud, pero ocaso triste como toda decadencia. ¿Será verdad la famosa frase de la *diva* Strepponi, de que se sabe cantar cuando no se tiene voz?

Sin embargo, forzoso es confesar que las notas que quedan aún en su *tessitura*, son magníficas y redondas, dulces y sonoras hasta el punto de hacer aún más sensible la pérdida de las demás que la *gola infida* se resiste á producir. El mejor registro que conserva esta cantante es el *medium* que aún permanece algun tanto incólume. En cuanto al grave, y al agudo sobre todo, aparecen casi velados, y por consecuencia faltos de sonoridad.

Como quiera que estos elementos son ya por sí bien reducidos y para poco, en el terreno que una *soprano* mediana se veria reducida á la más completa nulidad, esta artista revela las eminentes cualidades con que la dotara el cielo. Así es únicamente como puede comprenderse el efecto que

2009 Ministerio de Cultura

ñor Vereterra, ha vuelto á pasar recientemente á la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia el recurso que produjeron al gobierno en Setiembre último los almacenistas de vinos de esta córte, en queja de la enorme cuota que se les ha impuesto por subsidio industrial, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El objeto del nuevo informe que se pide á dicha dependencia es, para que con mejores datos, ilustre la cuestion ámplia y convenientemente, en términos que la resolucion que se proponga esté basada en principios de justicia, y que, sin lastimar los intereses del fisco, hagan ménos aflictiva la suerte de esta clase de contribuyentes.

Es de esperar que el Sr. Vereterra demostrará una vez más que comprende perfectamente los deberes á que está llamada una administracion paternal, justa y equitativa, recabando del gobierno la medida que tan fundadamente reclama aquel gremio.

Dice ayer *El Ancora*:

«El señor ministro de Gracia y Justicia en vista de las contínuas escitaciones que diariamente le dirigimos sobre el abandono en que se tiene á los médicos forenses, parece ha citado una comision de individuos del cuerpo á fin de conferenciar sobre tan grave y trascendental asunto.

¡Quiera Dios que se fije de una vez la suerte de tan importante clase!»

Las satisfactorias nuevas de Santo Domingo se confirman por los siguientes telégramas:

Paris 14 (recibido el 15).—*Southampton* 14.—Ha llegado el vapor Seine, trayendo diez millones.

Los jefes de la revolucion de Santo Domingo se han retirado á Haiti, y desde allí hacian proposiciones para que termine la guerra por medio de un arreglo amistoso. Estas proposiciones son dirigidas á los generales españoles, mientras tratan de elevar otras al gobierno de S. M. C.

Southampton 15.—Los rebeldes de Santo Domingo se refugiaron en Haiti, completamente desmoralizados.

La Política dá noticias anteriores á las del telégrafo, y de ellas resulta que las de la provincia de Azúa son satisfactorias, pues en ella se goza de más tranquilidad que en todas las demás de la isla; el abatimiento del enemigo era notorio, y las presentaciones de sus familias acogiéndose á nuestra bandera aumentaban, si bien se observa que en su mayor parte son mujeres y chiquillos.

Se atribuyen resultados muy ventajosos al celo del general D. Eusebio Puello, que manda en la misma

Por disposicion de dicho general salió el dia 3 del actual una columna al mando del teniente coronel, primer comandante del batallon de Tarragona, D. Manuel Solís y Cueto, para que reconociera la izquierda del rio Yaque, protegiendo la retirada de las familias que acudian á presentarse.

El resultado de las operaciones practicadas durante ocho dias fué ventajoso y aun mayor de lo que se esperaba; pues además de la proteccion á las familias presentadas en número de 22 hombres, 94 mujeres y 101 chiquillos, el enemigo sufrió la pérdida de reses, chivas, cerdos, burros y gallinas, que en su estado precario les ha sido muy sensible.

Además le fueron cogidas algunas armas, causándoles dos heridos y la muerte de un cabecilla llamado Gregorio Perez (conocido por Goyo el Largo), cuya pérdida ha debido ser muy sentida entre los insurrectos por la reputacion de que gozaba como hombre de fuerzas atléticas y de extraordinario valor. Estas operaciones, llevadas á cabo con el mejor éxito y en el rigor de la canícula haciendo largas jornadas por malos caminos y sin encontrar agua, han sido apreciadas por el señor general Puello, que ha tenido muchas ocasiones para conocer hasta dónde alcanza la constancia, abnegacion y sufrimiento del soldado español, y que en su recto juicio ha creido que los servicios y méritos contraidos por todos los individuos de la columna eran dignos de sus felicitaciones y de las gracias en nombre del gobierno de S. M. consignadas en el oficio dirigido al Sr. Solís, jefe de la fuerza.

Dice anoche *El Gobierno*:

«Dan por seguro todos los periódicos de hoy que está acordado el nombramiento del general Pezuela para capitan general de Castilla la Nueva. Nuestras noticias son tambien las mismas, y al comunicarlas á los lectores de *El Gobierno*, no hemos de ocultar la vivísima satisfaccion con que vemos que el ministerio propone á S. M. para el mando superior militar de este distrito á un jefe tan acreditado y de tan altas prendas militares y políticas como el siempre pundonoroso, leal y consecuente marqués de la Pezuela.»

Hacemos completamente nuestras estas apreciaciones.

El Gobierno publicó anoche el siguiente artículo, con cuyo espíritu estamos conformes:

«Por más que quisiéramos apartar alguna vez la imaginacion y llevarla á otros asuntos, no nos es posible prescindir de ocuparnos en el gran acto político que se prepara, y en el aspecto que ofrecen las cosas públicas en estos momentos que preceden á la eleccion general.

En nuestro número de ayer lo indicamos, y hoy lo repetimos; dado que es condicion indispensable la designacion de candidatos preferibles para el ministerio, uno é inflexible debe ser el criterio que en esa designacion presida; á saber, el criterio moderado. Entiéndase bien lo que queremos decir: no es que á los distritos de España se imponga como de órden superior un candidato moderado; nada más lejos de nuestro propósito; es que de los centenares ó millares de candidatos que de antemano ofrezcan su apoyo al gobierno, y contando con que todos tengan base en los distritos que respectivamente desean representar, el gobierno prefiera por su parte al que más prendas recomendables reuna, *dentro siempre del partido moderado*. Para nosotros este es punto capital, en el que no cejarémos hasta el dia mismo de la eleccion.

Desde el momento en que el ministerio, cediendo á las malévolas sugestiones de sus asuntos enemigos, aceptara como candidatos suyos á hombres políticos conocidamente desafectos al partido moderado, ó entrase en el camino de las esclusiones tan pérfidamente aconsejado por los enemigos implacables de nuestro partido, las cosas volverian al estado anárquico y siniestro de que habla tan oportuna y elocuentemente la circular de este dia.

Nó; no es cierto, no puede serlo que el ministerio acepte como suyos candidatos que en su dia proclamarian la política unionista, ó la del llamado cuarto partido, ó algo, en fin, que no sea la política moderada, única que este gabinete representa, única que puede representar. Para jefes de los liberales conservadores y de los conservadores liberales, muy en su lugar están los generales Concha y el Sr. Rios Rosas; para el cuarto partido de la base ancha, excelentes jefes son el marqués de Miraflores ó el Sr. Mon; pero no empequeñezcamos, no empequeñezca nadie la figura política del general Narvaez, jefe del partido moderado, representacion y símbolo de tantas glorias políticas, de tantas reformas administrativas, de tantos y tan señalados servicios al Trono y á la sociedad. Un sólo moderado, que con razon y justicia pudiera protestar contra la pureza moderada de la conducta del ministerio, seria espectáculo muy triste; dolor profundo que no compensaria el gozo de haberse atraido por el momento á unos cuantos liberales conservadores ó viceversa; á unos cuantos individuos de la union liberal floreciente ó de la union liberal degenerada.

Nosotros queremos creer, nos complacemos en asegurar que no son oficiales la mayor parte de las candidaturas que los periódicos publican atribuyéndoles aquel carácter. Sabemos positivamente que lo que en Consejo de ministros se habla y trata no trasciende al público, á no ser en órdenes ó decretos que la *Gaceta* se encargue de dar á conocer; no ménos reservadas son, á nuestro juicio, las instrucciones que á los gobernadores se den. ¿Quién, pues, tiene el derecho de declarar que tales y cuales candidaturas llevan el beneplácito y apoyo del ministerio? La conviccion de que nadie sabe esto, por lo ménos hasta ahora, es el mayor consuelo que nos queda al oir hablar de ciertos candidatos que se dicen aceptados, y de otros muchos que se dicen combatidos.»

El folleto que ha visto la luz en Lóndres sobre la cuestion hispano-peruana, ha circulado con extraordinaria profusion en aquella capital, y, segun parece, lo traducen actualmente al inglés y al francés, para darle más publicidad. Tambien se dice en el círculo de las personas que allí se ocupan en estas materias, que se piensa en hacer una edicion numerosa en España, tan luego como se reunan las Córtes, y procurar que llegue á las manos de los diputados y senadores, igualmente que á las de todos los que miran con interés el espresado asunto. Segun dice la carta de Lóndres á que nos referimos, la edicion española irá acompañada de documentos interesantes, de los que resulten comprobados, ya directa, ya indirectamente, cuantos asertos se consignan en el mismo folleto.

Dice ayer *El Diario Español*:

«Segun LA LIBERTAD, son *muchísimos* los partidarios de la union liberal que permanecen desempeñando cargos públicos de importancia. Por nuestra parte, nos admira la noticia; no sabemos que, á escepcion del Sr. Mon y de algun otro diplomático, haya quedado un solo unionista que no haya dimitido ó no haya sido separado.

Pero en todo caso, si fuera cierto lo que asegura nuestro colega, ¿quién tiene la culpa? Si el gobierno está resuelto á hacer la guerra á los unionistas, ¿por qué no separa á los que aún desempeñan puestos de grande ó de pequeña importancia? Si al diario polaco le disgusta que continúen en sus empleos, haga la advertencia al ministerio, que de seguro no dejará de aprovecharla.»

Si no hay más unionistas que los que han dimitido los cargos que desempeñaban, pocos son en verdad los parciales de la union.

En cuanto al gobierno, no estamos en el caso de advertirle nada.

Ya es mayorcito.

LA CIRCULAR

JUZGADA POR LA PRENSA DE VARIOS COLORES.

Creemos que agradará á los lectores conocer los diversos juicios que emitieron los periódicos de anoche; trasladamos á continuacion lo principal de sus artículos.

El Gobierno la aplaude con efusion, diciendo:

«Con verdadera satisfaccion hemos leido la circular que hoy publica la *Gaceta*, y que á los gobernadores de provincia dirige el señor ministro de la Gobernacion. Bien, una y mil veces. No tememos que nuestros elogios sean considerados como hijos de la exageracion, pues acostumbrados tenemos á los lectores á pruebas de independencia en el discurrir y el juzgar, y así, con entera franqueza, declaramos que en nuestro sentir la circular del señor Gonzalez Brabo es uno de los documentos políticos más elevados que se han escrito en estos últimos tiempos; es la voz solemne de un partido que, fuerte en su doctrina y en su conducta, habla con absoluto desembarazo, habla como quien habla en nombre de la ley, de la opinion, de la dignidad y del decoro de la pátria. No sabemos qué harán los progresistas en vista de la solemne actitud y manifestacion del ministerio. Si persisten en el retraimiento, no podrán defenderse de la nota de revolucionarios que el país, indignado, les impondrá: si vienen á la lucha, no podrán decir que el gobierno se ha humillado ante sus amenazas, y los solicita para que no se altere é interponga el juego ordenado de las instituciones.

La circular, llena en este punto de sanas ideas y de doctrinas de gobierno, que tenemos la dicha de sustentar y encarecer desde que surgió la desventurada cuestion del retraimiento, manifiesta el noble deseo de que cese una situacion que hoy no puede esplicarse, ya que esplicarse pudiera en el estado de *tirantez anárquica y de agitacion siniestra* que hace poco tiempo se sentia. ¡Qué bella y gráficamente está pintado con estas frases el azaroso período en que los gobiernos, careciendo de partido, de doctrinas, de principios y de política, nos tenian sumidos en una especie de anarquía tranquila, y entregados á una agitacion pavorosa, como lo es siempre la producida por el desconocimiento completo del porvenir; pero al mismo tiempo por la seguridad de que el porvenir es negro y fatal.

El gobierno de S. M. se encuentra escudado y defendido por un poder superior á todas las fuerzas, por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfrenada por los severos dictados de la conciencia. Así lo dice la circular; así debe ser, así lo debiamos esperar y esperamos de un ministerio genuinamente moderado, á cuyo frente se halla el duque de Valencia.»

El Reino, de union liberal, tambien elogia el citado documento:

«Las ideas, los principios, los deseos, las intenciones, todo está justificado en el repetido documento; y sin embargo, tal es ya nuestra costumbre legítima y confirmada por repetidos ejemplos, de temer los abusos y los escesos electorales, que no podemos despojarnos de cierta desconfianza de que aquellos vuelvan á aparecer ahora como aparecian antes, aún sin voluntad decidida, y aún sin verdadero y deliberado ánimo del gobierno y de sus delegados. Antiguos vicios que se ampararon al calor de torpes corruptelas, y que el tiempo, más que los gobiernos, y más que estos las costumbres que empiecen á formarse en consonancia con las leyes vigentes, acaso no hagan desaparecer por completo.

Por esto mismo hubiéramos deseado que en la circular de hoy se hubiera invocado de una manera espresa, esplícita, por sus propios nombres las leyes de gobierno de provincias, de incompatibilidades parlamentarias, de sancion penal, de funcionarios públicos, formadas por el partido liberal conservador y que hoy facilitan la cuestion electoral al gobierno, poniéndole en condiciones de garantir sus legítimos derechos, sin necesidad de apelar á recursos indebidos á que se vieron arrastrados otros gobiernos por la falta de esas leyes, teniendo que sufrir la nota de enemigos de las verdaderas libertades públicas y del ejercicio de los derechos electorales.

De cualquier modo, en el fondo de la circular misma, está el espíritu de las leyes que hemos recordado; sin estas el gobierno no podria presentarse tan confiado acerca del espíritu que quiere predomine en las próximas elecciones; esas leyes son las que permiten una actitud digna al poder, y las que permiten tambien á los electores disfrutar mayor libertad en el ejercicio de su derecho; pero por eso mismo seria hoy más reprensible y más inexcusable cualquier medio de coaccion y cualquiera clase de abusos.

Aparte del espíritu de la circular, apreciado en conjunto, su declaracion más importante es la que se refiere al retraimiento del partido progresista. En este punto el gobierno reconoce lo que una y otra vez hemos sustentado en nuestras columnas; declara que no existe ya motivo, ni pretesto, ni derecho alguno en aquel partido para mantenerse en aquella situacion, y hay en sus palabras la idea de que el gobierno está dispuesto á prescindir de su concurso en la órbita política, si no penetra en las vias de la legalidad y del verdadero movimiento constitucional.

No podia hacer el actual gabinete otra cosa; sin rebajar su dignidad, no podia prestar oidos á las exigencias progresistas; aun disminuyéndolas, áun sometiéndose en parte á sus imposiciones, no podria lograr satisfacerlas; alcanzaria tal vez á complacer á una fraccion progresista, á un grupo de ese partido, pero á todos seria absolutamente imposible, cuando unos piden un golpe de Estado para restablecer la Constitucion de 1837, otros la sancion del Código de 1856, otros no sabemos qué, con tal que no sea lo que habria de sacarlos de su estado, que lo conduce á una completa disolucion.»

La Epoca, aunque sin extasiarse alaba tambien:

«Nuestros lectores acaban de ver la circular que el gobierno de S. M. dirige á los gobernadores civiles de las provincias en vísperas de unas elecciones generales y en circunstancias que por diversas causas son acaso de las más graves que ha atravesado la España. Diremos, impresionados por una rápida lectura, que aparte ciertos defectos de estilo y alguna idea no bastante clara, en su conjunto, este documento debe satisfacer á los hombres amantes de la monarquía constitucional, que sólo deberán exigir al gabinete que los hechos y las obras correspondan completamente á las palabras y á las ideas que proclama. Sin grandes alardes ni frases de efecto, encaminadas á satisfacer las pasiones de ningun partido; antes, por el contrario, no recurriendo á estas habilidades, es indudable que la circular sustenta los principios que deben regir en materia electoral.

Nosotros no hemos pedido nunca á los gobiernos que abdiquen por completo la iniciativa que debe corresponder á los partidos de ideas y de principios en que se apoyan para desear el triunfo de aquellas opiniones que consideran más convenientes á los intereses de la pátria. Pero hemos condenado en lo pasado y condenarémos en el porvenir esas influencias ilegítimas y esas coacciones que, viciando en su orígen los Parlamentos, sólo son una fuerza para las opiniones radicales y revolucionarias. Desde la proclamacion de los principios que en esta circular se consignan hasta las listas, en que, á manera de lo que sucede, en el vecino imperio, se publicaban ocho dias antes de la eleccion, casi en forma oficial, de las candidaturas ministeriales acordadas en Consejo de ministros para todos los distritos del reino, hay una distancia inmensa que prueba los adelantos de nuestras costumbres públicas y las raices que va echando en nuestro suelo la verdadera libertad constitucional.»

La Política le dedica estas breves líneas:

«Al fin ha visto hoy la luz en la *Gaceta* la tan repetidamente anunciada, como impacientemente esperada circular sobre elecciones.

El espíritu que domina en este documento nos parece á primera vista plausible; pero dudamos mucho de que en la práctica sus frases sonoras y sus promesas de legalidad sean un hecho real y positivo.

La malhadada circular del Sr. Vaamonde que produjo el retraimiento del partido progresista queda de hecho anulada; pero las palabras con que se escita á dicho partido á salir de su actual actitud no las juzgamos tan prudentes y tan templadas como debieran ser para conseguir el objeto apetecido.

Reservándonos emitir otro dia un juicio detenido sobre este documento, nos limitamos por hoy á entregarlo á la meditacion de nuestros lectores.»

El Eco del País la combate enérgicamente, demostrando la *armonía* de la union liberal en punto á doctrinas. Véase cómo se esplica:

«Suele decirse, y es frecuentemente cierto, que los que censuran el estilo de las disposiciones oficiales es porque no hallan motivos para criticar su contenido. No tenemos el temor más remoto de que pueda decirse esto de nosotros al declarar que la circular que publica ayer la *Gaceta* con la firma del Sr. Gonzalez Brabo es el peor escrito de todos los documentos oficiales que ha publicado aquel interesante periódico en los últimos cincuenta años.

La circular dice muy poco, y esto poco muy mal: hé aquí nuestro juicio, que será sin duda el de todas las personas imparciales, y hasta el de los mismos amigos del autor. Es prosa tan torpe y tan mala que parece del Sr. Rubí: es un documento tan vacío, que bien dá á entender que lo ha pensado el Sr. Gonzalez Brabo: es un acto político tan indefinido y tan incoloro, que no parece que para llevarlo á cabo fuera indispensable que el duque de Valencia renunciara á sus delicias de Loja.

Lo que en la circular se vé claro es que despues de la famosa presentacion de sargentos desertores hecha por unos republicanos al general ministro de la Guerra; despues del perdon *in partibus in fidelium* de las multas de los periódicos; despues de comenzado el turno feliz de los partidos, arrancando, como era natural, del moderado, que se llevó ya once años de un trago en otro tiempo; despues de la modesta derogacion de la circular sobre pósitos, tan admirada de amigos y adversarios, el gobierno pierde ciertas esperanzas en mal hora concebidas, necesita responder de vanas promesas, como vanas no realizadas, y se decide á insultar y amenazar al fin al *corto número de sugetos políticos*, víctimas *desdichadas de una alucinacion lastimosa*, que adulados, solicitados, casi exóticamente perseguidos, formaban hace un mes, una semana, casi ayer mismo, uno de los fundamentos y cimientos indispensables de las instituciones nacionales. ¡La nube está cerca! Ya se habla de *tiranteces anárquicas* y *de agitaciones siniestras:* ya se anuncia que no ha de pararse por tan mezquinos estorbos é impedimentos en su camino el gobierno: ya se declara *verdaderamente informales* á los que opinen en los dos próximos domingos por el retraimiento progresista, y, ó mucho nos equivocamos, ó ha de llamárseles muy pronto *facciosos*. Quien dá primero dá dos veces, y el Sr. Gonzalez Brabo no ha querido aguardar el bofeton de los progresistas: se ha anticipado él á herirlos en el rostro. Hé aquí la importancia, la sola importancia, pero real, del infeliz documento de que tratamos.

Dudamos mucho, con permiso del Sr. Gonzalez Brabo, que toda la responsabilidad de las consecuencias de esto recaiga como pretende en su nueva circular sobre los progresistas. Alguna tienen otros; y el tiempo hará á todos justicia. No nos estrañará, sin embargo, que no sean solos los progresistas los que sufran de nuevo las consecuencias de vivir en Filipinas. ¿Ha de pararse en barras, como viene á decir la circular, el gobierno de esta gran monarquía?»

La Verdad, periódico tambien de union-liberal, disiente de su colega *El Eco*, en el modo de juzgar el precitado documento:

«Si diéramos importancia, ó mejor dicho, si esta clase de escritos no hubieran perdido ya toda la que debieran tener en los gobiernos representativos, nos veriamos obligados á confesar que este documento, aparte de su forma, que más bien parece la de un artículo de periódico, encierra las más sanas doctrinas de gobierno.

Nada se contiene en él que no vaya encaminado á respetar y hacer respetar el sagrado derecho que las leyes dan al ciudadano en esta clase de sistemas políticos; nada que no se halle ajustado á los más estrictos principios de justicia. Pero la esperiencia ha demostrado que esa clase de manifestaciones, son con frecuencia desmentidas por los hechos, y por lo tanto el país, dá ya muy escasa importancia á ese género de documentos.

Dos puntos importantes abraza, sin embargo, la circular, sobre los cuales fijaremos particularmente la atencion de nuestros lectores.

Al ocuparse el Sr. Gonzalez Brabo en esplicar la significacion que tiene la eleccion de diputados á Córtes, dirige una alusion punzante y amarga á todos los gobiernos que han precedido al actual, suponiendo desde luego, que aquel acto no se verificó con todas las condiciones de libertad é independencia que tanto se recomienda ahora. El señor ministro de la Gobernacion al dirigir este embozado ataque á las administraciones pasadas, no se ha mostrado todo lo prudente que fuera de desear, porque sabido es que desde un puesto tan elevado como es el que S. S. desempeña, no pueden sustentarse ciertas doctrinas evidentemente peligrosas. Y no se crea que al esplicarnos así lo hacemos porque nos haya herido la indirecta; si alguna hay en las palabras de que venimos ocupándonos, sobre el partido moderado recaerá principalmente, que es el que hace cerca de veinte años ha venido haciendo y deshaciendo los Congresos unánimes.»

Despues de algunas consideraciones sobre el mérito literario de la circular, dice *La Regeneracion*:

«La circular concluye con tres advertencias muy *saludables*. Queremos consignarlas, comentarlas y aún aplaudirlas. Nos parece descubrir en ellas la mano vigorosa del duque de Valencia, que todavía se presenta en lejano horizonte como señal de esperanza para los que aborrecen la revolucion.

1.ª Se advierte á los progresistas que por la ley de órden público suscrita por el Sr. Cánovas, queda abolida la circular sobre elecciones que lleva al pié la firma del Sr. Vaamonde, el *célebre* ministro de Miraflores. Aquella circular sirvió de pretesto á los progresistas para hacer ruido, y parodiar á la zorra de la fábula, retrayéndose ó retirándose del campo electoral, diciendo que no querian uvas, porque aún estaban verdes. La verdad era que los progresistas no podian alcanzarlas. El país los conoce y los detesta, y ellos necesitaban crear, como ahora se dice, una atmósfera artificial para galvanizar al ménos su cadáver. Ahora el ministerio les declara que la circular de Vaamonde queda abolida, y por consiguiente, ha desaparecido el pretesto que alegaban en su retraimiento. ¿Qué harán ahora? El gobierno les ha suplicado, les ha halagado, les ha hecho concesiones; no ha perdonado medio ni recurso para ablandarlos, y llamarlos y traerlos al redil. ¿Qué harán ellos, repetimos? ¿Vendrán? ó, porque temen al país, contra el cual protestan, diciendo que es malo y que sólo tiene el gobierno que merece.

2.ª La segunda cosa que hallamos buena en la circular, es demasiado importante para que no la copiemos al pié de la letra. «¿Qué más puede exigirse? ¿Qué más puede concederse? Si *todavía* quedan personas que se empeñen en resucitar *sin razon*, SIN MOTIVO y SIN DERECHO el estado de *tirantez* ANARQUICA y la AGITACION SINIESTRA que hace poco tiempo se sentian, *caiga sobre ellos* la responsabilidad de las consecuencias á que semejante OBCECACION conduzca. No ha de pararse el gobierno de una gran monarquía en su camino, ni la nacion ha de suspender el majestuoso progreso de sus fuerzas vitales, *porque un* CORTO NUMERO *de sugetos políticos sean desdichadas víctimas de una alucinacion lastimosa.*»

3.ª La tercera cosa que hallamos buena en la circular es la promesa que se hace á los gobernadores le sostenerlas con energía. Esto es más necesario de lo que se cree á primera vista. Los agentes del gobierno no pueden ser fieles mantenedores de la ley en las provincias, cuando ven que sus jefes no hacen más que contemplar y adular á los revolucionarios en la córte.

En resúmen. La circular tiene dos partes: en la primera se dice lo que se ha hecho y lo que aún se quiere hacer para contentar á los progresistas. En la segunda y última se les advierte que si no se contentan con lo que se les ofr[illegible] mucho, no se les dará nada y lo perderán todo.

Esto último es lo que debería hacerse.»

El dictámen de *El Pensamiento Español* se resume en estos dos párrafos:

«Como manifestacion de la política que se propone seguir el ministerio Narvaez, sólo se vé claramente en la circular una cosa: contemporizacion, ó mejor dicho, debilidad respecto de los progresistas, á quienes se dan satisfacciones impropias de la dignidad del gobierno, al paso que de mal ejemplo para los partidos en general y particularmente para los partidos revolucionarios.

Repetimos que la circular en este punto es humillante, y no queremos insistir sobre ello. Fuera de las concesiones que en ella se hacen al partido progresista, todo lo demás se reduce á promesas de legalidad que ciertamente pudieran ser escusadas, pues que ya nadie las toma sino en lo que valen.»

La Esperanza dice lo siguiente:

«Por fin aparece hoy en la *Gaceta* la tantas veces anunciada circular del señor ministro de la Gobernacion sobre las futuras elecciones. Es un documento conciso, elegante, aunque cuidadosamente escrito, lleno de buenos sentimientos, espresados con un aire de sinceridad de lo más admirable que se puede dar, que resume fielmente todo lo que hasta ahora se ha dicho en análogas ocasiones y por todos los gobiernos del mismo género en materia electoral, y que puede servir de modelo y tipo para todo lo que por los nuevos gobiernos se llegue á decir en las mismas condiciones y con el mismo objeto. Además, en la circular del Sr. Gonzalez Brabo debe admirarse su fé, fija, reconozcámoslo, de su sinceridad. Hasta ahora, aquí y fuera de aquí, segun lo que se insinúa en la circular, cuantos ensayos se han intentado para que se hiciera lícita y legalmente el juego electoral, han sido infructuosos, no han tenido buen resultado; pero, al reconocer eso, el señor ministro manifiesta la conviccion más profunda de que ahora, entre nosotros, no sucederá lo propio: el juego electoral vá á ser limpio; el gobierno ni marcará las cartas ni las barajará á su sabor, ni se quedará con las mejores, ni consentirá en que sus agentes hagan nada de eso. Si, no obstante, sucediera ahora lo que ha sucedido ántes en todas partes, visto queda que no será por culpa del gobierno, sino por culpa de sus agentes, de esa fatalidad que hace que los agentes de todos los gobiernos falten en semejantes casos á las recomendaciones más premiosas, á las intimaciones más solemnes, como si en tales casos esos agentes, en todo lo demás tan comedidos, tan respetuosos, tan atentos para cumplir la voluntad ministerial, se hallaran sujetos á accesos de monomanía que les forzaran á olvidarse de todo y á prescindir de todo, lo mismo de la voluntad de los gobiernos que del imperio de la ley.»

El Criterio, periódico moderado, la aprueba, diciendo:

«Ya ha aparecido la circular del ministerio de la Gobernacion sobre las próximas elecciones, la que insertamos al pié de estas líneas, y como verán nuestros lectores, este noble documento encierra los propósitos de libertad y legalidad electoral que siempre han animado al gabinete, y al mismo tiempo el espíritu de dignidad y energía de que debe estar revestido el gobierno de una gran nacion. Señala su verdadera mision á las autoridades locales, reconociendo que la libertad del sufragio es condicion indispensable á la fecundidad de la eleccion; condena las tentativas que en diverso sentido se han hecho, y reconoce como derogadas las disposiciones administrativas, en que se fundaba el retraimiento de los progresistas, por la última ley que establece las bases del derecho de reunion. Ha desaparecido, pues, el primitivo pretesto del retraimiento, y en consecuencia no puede ser obstáculo al gabinete la actitud de nadie, desde el momento que encerrado en la más estricta legalidad, ha cortado los abusos que hubieran podido dar lugar á conflictos de mayor ó menor trascendencia. Ya no es, pues, responsable de tales conflictos, y con la conciencia tranquila puede continuar en la senda de la legalidad, sin que le deban arredrar temores de ninguna especie, y hallando en la justicia de su conducta, la energía su-

---

produce su canto en la concurrencia á las primeras *battude* de la tan conocida *cavatina* de salida, que creó en Milan la divina Pasta y que forma uno de los mayores triunfos de la Malibran-García. Estos elementos, pues, que la revelan toda entera en una sola pieza, son la modulacion y el estilo.

Estas dos bases del canto que han sido los más firmes asientos en que ha reposado el arte italiano, si no están olvidados por completo hoy dia, por lo ménos ya nadie se acuerda de ellos. Este insolente desprecio al que han contribuido todos los malos cantantes, porque no podian hacer otra cosa mejor; los malos compositores sin génio, y por consiguiente sin ideas ni motivos, por que no acertando á producir bellezas han tratado de halagar á sus contemporáneos con efectos de relumbron; y finalmente, el público estragado hasta la saciedad por que cansado de los trabajos del dia sólo acude á los espectáculos á estirar los nervios con música *romántica*, ya es tiempo de que desaparezca, si es que no se quiere que con él, se pierda para siempre la música por escelencia.

Esa modernísima escuela de canto declamado que vemos introducida en todas partes y que no ha hecho otra cosa que tomar los errores del sistema inventado por Gluck, menospreciando sus infinitas bellezas, segun el paso que lleva entre los artistas que vemos pasar por nuestras escenas, y que vuelven á repasar á los pocos años gastados y rotos hasta la médula de sus huesos, pronto, muy pronto dará buena cuenta del arte si no se procura poner un dique al mal que nos embarga

Cierto es, ¿cómo negarlo? que nuestros compositores de óperas sinfónicas no hacen á la voz humana ni áun el honor de tratarla como un instrumento principal, jugando apenas el papel de un piano ó un violin á solo en un concierto; pero ¿de parte de quién está la falta? ¿Han procurado los artistas verdaderos oponer algun dique á la corriente? Nó: todos, cual más, cual ménos, se han dejado arrastrar por el impulso de las nuevas ideas, echando desgraciadamente en el olvido que desde que la voz se deja oir en una escena lírica, se debe hacer soberana absoluta de la idea sin que nada deba ahogarla ni embarazarla.

Tiene el compositor alguna cosa que decir, pues ahí está el recitativo sencillo y algunos acordes de tiempo en tiempo que bastan para mantener el carácter músico de la obra. Quiérese que el recitativo se haga más cantante y acentuado, póngasele un acompañamiento más preciso y coloreado, segun que la situacion se anime más y más; y de este modo se tendrán grados indefinidos en las formas musicales, desde el sencillo recitado apenas cantado, hasta esas libres efusiones del lirismo que se llaman *arias*. Y cuando el personaje llegue á ese estado de exaltacion en que las palabras parece que faltan para espresar todo lo que se siente dentro del corazon, amor, alegría, cólera, tristeza, entónces es cuando puede echarse mano de la *cabaletta*, desarrollándola con libertad y grandeza.

Entónces no se trata ya de la declamacion verdadera, ni de la relacion directa con el sentimiento espresado por las palabras, y con las inflexiones que se suponen estar más próximas al lenguaje hablado; entónces no hay palabras, ó á lo ménos son casi indiferentes: sólo queda verdaderamente el sentimiento desbordado, y el canto que más agrada es el puramente melódico. Sacrificar en estos momentos preciosos la forma del *aria* á una melopea bien declamada, es hacer la amputacion más cruel, no sólo al arte músico, sino á la espresion del sentimiento dramático.

¿Se tiene esto en cuenta por los compositores de efectos líricos?

Afortunamente aún quedan algunos restos de lo que ha sido *il vero canto*; restos venerables que tenemos la fortuna de oir los mortales que peregrinamos en estos momentos bien tristes para el arte por el mundo, y que nuestros hijos ya no verán. Verdad es que entónces tendrán la música del *porvenir*, y no les hará falta nada para vivir felices.

Afortunadamente, repetimos, la Penco, en la *Norma*, aún nos presentó restos de ese canto *spianato*, que la tradicion italiana conserva como un purísimo perfume. Lástima grande es, como hemos dicho ántes, que esta notable artista pise el dintel amarguísimo del ocaso, y que los *lampi di gola* y aquellos *gorgheggi* con que bordó la *cavatina de Casta Diva*, rasgos de su noble estilo, estén ya velados para siempre.

En los demás *pezzi* en que tomó parte, la fatiga y el cansancio de la voz fueron mucho más notables, si se esceptuan alguna que otra frase en que la *diva*, levantándose por un esfuerzo sobrehumano, lanzaba algunas *volatine* de un gusto esquisito, sobre todo un trino, que prepara lentamente, y que en un punto dado lanza por un *sbalzo* heróico ante el público admirado, y que semeja un precioso juguete de un fuego de artificio En cambio notamos que abusa algun tanto del canto declamado, dejándose arrastrar á ciertos *vezzi* equívocos que puso en moda la Malibran-García, hoy con mucha razon pasados de moda, y á un cierto amaneramiento en el accionado que exagera más de lo que menester fuera, en perjuicio mismo de lo que quiere espresar. El axioma: *de lo ridículo á lo sublime no hay más que un paso*, goza hoy del mismo vigor que en los tiempos de Archias

La parte de *Adalgisa* que creó la Grisi, y que en la actualidad, no sabemos por qué razon se entrega á la primera cantante que se presenta, no tuvo un desempeño como esperábamos de la señora Adomali, que ya sea debido al miedo que acomete á todo artista que hace su *debut*, bien á otra causa cualquiera, su voz nos pareció muy mediana, de escaso timbre, y de un estilo y método poco notables. La misma inesperiencia mostró en el conocimiento de la escena.

Ménos frio que otras veces, aunque sin alcanzar el verdadero tipo, se presentó en la parte de *Polion* el tenor Nicolini, que no há mucho se llamaba sencillamente M. Nicolás.

Este cantante, francés de nacion, y alumno de su *Conservatorio* como discípulo de Masset, y que poco apreciado en un principio por sus compatriotas, fué á buscar á Italia como Duprez el bautismo del arte, donde sus buenas facultades tomaron un gran desarrollo, cantó su parte ingrata con bastante talento, evitando con habilidad los infinitos escollos que esta presenta como escrita para un tenor, de cualidades tan escepcionales como eran las que adornaban al inmortal Rubini. La famosa *aria*

Meco all' altar di Venere
era Adalgisa in Roma,
cinta di bende candide,
Sparsa di fior la chioma

que es de una *tessitura* erizada de dificultades, espresóla con entonacion correcta, buena emision de voz y no mala ejecucion. Sin embargo, en donde estuvo notable fué en las frases sublimes del concertante final;

L'estremo acento sará ch'io t'amo.
Ma tu morrendo non m' abborrire;
Pria di morire perdona a me,

en las que dió muestras de comprender y espresar con esa voz *che nell anima si sente*.

Aunque la parte de *Oroveso* es tan corta y de no difícil desempeño, debemos decir, en honor de la verdad, que fué bien caracterizada por el Sr. Selva, á quien oíamos por vez primera.

Este artista, que viene precedido de una gran reputacion, manifestó conocer la escena y ser un buen cantante, amaestrado en el arte por la esperiencia.—Esperamos oirlo en un *spartito* de mayor importancia para juzgarle debidamente.

Ahora sólo nos queda hablar de los *coros* y la *orquesta*.

Unos y otra nos parecieron no llenar las condiciones de la obra. No por su desempeño sino por su escasez. Esta ópera de gran espectáculo requiere una buena banda para reforzar los instrumentos de la orquesta, y francamente, nosotros no la hemos oido. Esta falta empequeñeció la sonoridad de la partitura que, aunque es una de las mejor tratadas por Bellini, deja mucho que desear en la parte de orquestacion.

En cuanto á la *mise en scene*, hubo anacronismo que cantó el credo. ¡Todo sea por Dios!

Aunque pensábamos hablar de la zarzuela *El Rapacin de Candás*, estrenada el viernes en el teatro del Circo, como nos hemos estendido más de lo que pensábamos, la aplazamos hasta la revista próxima.

V. C.

Madrid 15 de Octubre de 1864.

2009 Ministerio de Cultura

ficiente para desbaratar toda clase de obstáculos. Es verdad que las promesas del gabinete serán tenidas como simples palabras por los empeñados en el retraimiento, pero el país que no tiene más remedio que confiar en ellas, porque de lo contrario nunca podria realizar sus derechos políticos por el recelo constante, aceptará unas promesas que debe reconocer como necesarias para manifestar los propósitos del gobierno en las próximas elecciones. Y contra las aseveraciones de la prensa oposicionista debemos decir, que nunca ha habido más motivos para creer en las palabras ministeriales, que en la ocasion presente.»

COMITÉS ELECTORALES.

Con este título publica ayer *El Independiente* el artículo que sigue:

«Ayer tarde se reunieron en el gobierno civil de la provincia de Madrid un gran número de hombres importantes del partido moderado, bajo la presidencia del gobernador, Sr. Gutierrez de la Vega.

El objeto de esa conferencia, solicitada por los interesados, era solicitar la vénia de la autoridad, con sujecion á la ley, y acordar la manera de constituirse en comité electoral del partido moderado en la provincia de Madrid.

Procediendo de esta manera, el partido moderado de la provincia de Madrid dá un ejemplo que imitar al partido moderado de las provincias; descarga al gobierno de una inmensa responsabilidad pues lo deja colocado en el terreno neutral y pasivo que debe tener constitucionalmente en ese magnífico acto de unas elecciones generales, y abre la arena del combate, franca y libre, á los adversarios de todos los partidos políticos.

Si los gobernadores de provincia, siguiendo el ejemplo del Sr. Gutierrez de la Vega, aconsejasen á los hombres importantes del partido moderado que, como en Madrid, formen su comité directivo electoral, veríamos en España por primera vez, lo cual seria un precedente magnífico y un gran paso dado en la senda de las prácticas constitucionales, verificarse unas elecciones generales de diputados á Córtes sin que para nada ni por nadie se hablase de la *odiosa influencia moral*, á cuya sombra se han falseado tantas leyes, cometido tantas arbitrariedades, desprestigiado tanto el sistema.

Hay, además, otras muchas razones que hacen cien veces recomendable ese sistema de comités electorales que representen á los partidos en esos actos supremos para ellos, puesto que les exigen la manifestacion legal de todas sus fuerzas, y por lo tanto de su importancia y de su representacion.

Entre esas razones citarémos algunas de las que se nos alcanzan.

En primer lugar, formado el comité, desaparece la individualidad en la colectividad, y los esfuerzos de uno, hechos por varios y en nombre de ellos, alejan la responsabilidad del individuo, lo cual conocido por éste, acrecienta su celo, al par que su ejemplo estimula á los otros.

La reunion de varios hombres importantes de una localidad centuplica las fuerzas que diseminados representan; y su union, al par que atrae á otros y que alienta á los tímidos, es una especie de baluarte en el cual se embotan las flechas disparadas contra cada uno.

El obstáculo moral que resiste la influencia de uno, se doblega ó desaparece bajo el prestigio de muchos, unidos por una idea y empujados por una voluntad; y la batalla que, diseminadas las fuerzas pudiera ser de éxito dudoso, es una victoria indudable si aquellas fuerzas concentradas dirigen á un mismo objeto su impulso.

El Sr. Gutierrez de la Vega lo ha comprendido así siempre; y recorriendo su vida política, le vemos congregar y concentrar en un solo grupo la oposicion moderada durante el período de 1854 á 1856.

Más tarde, desde 1856 á 1860, contribuye á la formacion de la *liga*, cuyo objeto fué reunir un sólo pensamiento y dar una misma direccion á *La España*, *El Leon Español*, *El Pensamiento* y *El Estado*. Esos cuatro periódicos representaban la oposicion moderada uniendo sus esfuerzos contra la union liberal: detrás de ellos estaba el comité de todos los hombres importantes del partido moderado, cuyo comité se reunia todos los jueves en la casa del Sr. Gutierrez de la Vega, director y propietario de *El Leon Español*. Detrás de ese comité estaba todo el partido.

Pues bien; los resultados que de esa campaña alcanzó el partido moderado, habrian sido mucho ménos satisfactorios sin el agrupamiento de todas sus fuerzas, dirigidas á un mismo fin y por una misma senda.

Sabemos que algunos gobernadores civiles piensan aconsejar, ó han aconsejado ya á los hombres importantes del partido moderado, que constituyen comités electorales, y entre ellos recordamos los de Granada, Sevilla, Coruña, Oviedo, Valladolid y Leon, sabemos tambien que semejante determinacion, que envuelve un fin de alta moralidad política, ha de ser sumamente grata al gobierno, á pesar de que ningunas relaciones nos unen con él; y por lo tanto, repetimos que todos los demás gobernadores de provincia, todos los hombres importantes del partido moderado de cada localidad, deben seguir la iniciativa del Sr. Gutierrez de la Vega y de los dignos y respetables individuos que forman hoy el comité electoral de la provincia de Madrid.

Nosotros, que ardientes y decididos partidarios del sistema representativo, venimos abogando desde nuestro primer número por la indispensable reorganizacion de dos partidos constitucionales que regularicen el juego de las instituciones y cimenten en nuestra pátria los hábitos liberales, aconsejamos hoy al partido moderado que adopte ese sistema, como lo pedirémos al partido progresista mañana que ocupe el poder.

Ensanchar todo lo posible el palenque, dejar completa libertad de accion á los partidos y respetar la actitud benévola, pero enérgica y neutral, que corresponde al gobierno y á sus allegados, es demostrar que somos un pueblo digno de las instituciones liberales, educado ya en ellas, y conocedor de que al lado del derecho vemos siempre el deber, como cosas recíprocas que no pueden existir aisladas.

Cuando se otorgan á un pueblo los derechos que las leyes le conceden, necesario es que ese pueblo comprenda, practique y respete los deberes que el goce de aquellos derechos le impone, para el mayor prestigio de los partidos, de la Constitucion, del sistema y del Trono.»

FERRO-CARRIL DE MANZANARES.

De nuestro apreciable colega *El Guadalete*, que se publica en Jerez de la Frontera, copiamos el siguiente artículo sobre el ferro-carril de Santa Cruz de Mudela á Córdoba. Es escandaloso el atraso cuyas obras denunciamos una vez más, deseando que por el ministerio de Fomento se adopten las medidas oportunas, á fin de que las comarcas andaluzas dejen de esperimentar los perjuicios que están sufriendo.

Dice así *El Guadalete*:

«De un remitido que publica *El Porvenir* de Sevilla, sobre los trabajos de esta línea, tomamos los párrafos siguientes:

«He leido en su apreciable periódico que en el ferro-carril de Córdoba á Manzanares se han empleado por término medio, en el mes de Agosto, 4.249 trabajadores; y que el director de este camino ha asegurado que en Marzo próximo se pondrá en explotacion el trayecto de Córdoba hasta Andújar.

La primera noticia no es cierta, y está lastimosamente equivocado el que tal afirme: en mi espedicion del 8 de dicho mes, que salí de Córdoba á recorrer é inspeccionar toda la línea hasta Santa Cruz, y volví el 23 del mismo, he contado en toda ella 1,200 hombres próximamente, y recuerdo muy bien dónde trabajaban y su número.

El anuncio de que se abrirá al público para Marzo próximo la seccion de Andújar á Córdoba, se parece mucho á los que se emplearon en el de Aragon: así se entretiene al público. Antes se dijo que para fin de año, y ahora para Marzo. Esto es poco ménos que imposible, porque en el trayecto de Córdoba á Andújar es donde más atrasados se encuentran los trabajos, y no es posible que en tres meses se concluyan desmontes, terraplenes, nivelaciones, echar la grava, colocar traviesas, barras, aparatos, telégrafos, etc., y se hagan todas las estaciones del trayecto que ni áun señaladas están en el punto donde se han de construir.

Si la empresa y el director de los trabajos quieren hacer una cosa que se les pueda agradecer, les indicarémos tanto lo que á Andalucía, cuanto á la empresa en particular conviene, y es lo siguiente: Que trabajen con ahinco en la esplanacion de la vía y demás obras desde el paso del camino de Linares á Vilches, llamado Cruz del Pañero, Fuente del Arrayan, ó dehesa de Negues hasta Córdoba, poniéndolo en explotacion en seguida: pues como tenga dinero y pague religiosamente á los trabajadores que se le presenten, de seguro estará este trayecto de 21 leguas concluido para últimos de Junio de 1865.

La empresa debe armar máquinas en el referido punto y conduciendo á él cuanto material necesita, economiza el trasporte de las 6 leguas que hay de diferencia hasta Andújar, sirviéndose, por este sencillo medio de sus máquinas, para el arrastre de traviesas, barras, máquinas y demás, hasta Córdoba. Desde el referido punto al puente de Menjivar se encuentra el camino muy adelantado, como de este á Andújar, fuera del desmonte de las Torronteras de Villanueva. Desde dicho punto (Fuente del Arrayan) restan sólo 6 leguas de carretera para ir á Madrid; y como queremos ser justos con la empresa, no veriamos con disgusto, cuando así se encontrase el camino, que se le concediese la próroga de seis, ó doce meses, para concluir las difíciles 6 leguas de Guarrizal á las Ventas de Cárdenas.»

La carta anterior viene á desvanecer las esperanzas que habian hecho concebir algunos periódicos á los crédulos, entre cuyo número no nos contábamos ciertamente, tratándose de la empresa que construye el ferro-carril de Manzanares á Córdoba, pueblos que seguirán separados largo tiempo ántes que los enlacen los rails de esa gran línea europea, á la cual no sabemos cuándo pertenecerán las desafortunadas comarcas de Andalucía.

La empresa no se apresurará á terminar las obras porque sabe que el plazo para verificarlo no termina hasta dentro de un año, y cuenta con la seguridad de una próroga, si, como sucederá positivamente, no concluye en el tiempo prefijado por la ley.

Solo podrá conseguirse algun adelanto si los diputados andaluces que resulten electos para el próximo Parlamento gestionan con verdadera eficacia, y no *pro formula*, cerca del gobierno para que la vigilancia de este se emplee con tal actividad que el trayecto de Córdoba á Andújar, de tan fácil construccion, quede abierto en el primero ó segundo mes de 1865.

Nosotros, de acuerdo con el que escribe las cartas del *Porvenir*, concederíamos cuatro ó seis meses de próroga á la empresa, toda vez que concluyese para mediados de 1865 todos los trozos de la línea que no fuesen el que se estiende por las asperezas de Despeñaperros.

¿Se empleará fructuosamente el celo de los diputados? ¿Habrá voluntad en el gobierno para que no se pase el tiempo sin que las obras adelanten con la rapidez conveniente.

Preguntas son estas á las que desearíamos contestar afirmativamente; pero es tal la atmósfera pestilente de la política en nuestro país, que no es dado pronosticar nada lisongero cuando se teme que los odios de partidos ó de pandillas vengan á entorpecer á cada paso la marcha sosegada y próspera de una buena administracion; de esa administracion de que sólo hasta hoy hemos conocido imperfectas muestras, ocupados como están siempre tirios y troyanos en vivir oficialmente dentro de las anchurosas regiones del presupuesto.»

Ayer ha tomado posesion del gobierno militar de Madrid, el mariscal de campo D. José Santiago y Hoppe.

Tenemos noticias de Melilla que alcanzan al 11 del actual. En el campo español no ocurria novedad. Al fronterizo habia llegado el bajá del Riff, de vuelta de su espedicion al interior. Se sufrian en Melilla y sus inmediaciones fuertes temporales.

En la subasta celebrada anteayer en varias capitales de España para proveer al ejército de 60,000 fundas de cabezales, la mejor proposicion ha sido la hecha en Barcelona por el Sr. Castañé, al precio de 6 rs. 9 cénts.

La construcion de los trozos 8, 9 y 10 de la carretera de la Coruña á Corcubion, han sido adjudicados hoy en subasta á D. Pedro Rubio, en la cantidad de 2.227,778 rs.

Tambien se ha adjudicado la construccion de un puente sobre el Guadalhorce, en la provincia de Málaga, á D. Francisco Clavarino, en la cantidad de 1.149,000 rs.

En el vapor-correo que saldria ayer de Cádiz marchan á las Antillas españolas un gran número de hermanas de la Caridad y de misioneros.

La diputacion provincial ha acordado que el número de las sesiones que ha de celebrar en este segundo período de su convocatoria, sea el de treinta.

El 19 de Noviembre, dias de S. M. la Reina, estrenarán su nuevo uniforme los oficiales de secretaría del ministerio de Hacienda.

Ha sido nombrado gobernador militar de Morella, el brigadier Sr. Cappa.

Parece que en breve se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia una real órden, en la que, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, se mande terminar los espedientes sobre provision de notarías solicitadas ántes de la ley del notariado, que estaban en suspenso en virtud de la circular de 30 de Mayo de 1862, ocasionándose con esta detencion graves perjuicios á los interesados.

En breve quedarán distribuidos á todos los establecimientos de beneficencia del reino las colecciones de pesas y medidas del nuevo sistema métrico decimal, mandado poner en vigor para el próximo ejercicio de 65 á 66.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 14 (por la tarde, recibido el 15 por la tarde).—Se confirma la noticia de que la familia imperial ha renunciado definitivamente á su viaje en Compiegne.

El regimiento de los dragones de la emperatriz ha recibido la órden de volver á París.

El viaje del emperador y de la emperatriz de Rusia á Niza ha sido notificado oficialmente á la córte de las Tullerías.

Las acciones de la línea de Sevilla á Jerez se han cotizado hoy á 315.

Turin 14.—Por decision ministerial, la escuela militar que ha llegado á ser un foco de agitaciones y de desórdenes, será trasladada á otra ciudad del reino.

Se asegura que el caballero Nigra va á ser reemplazado en sus funciones de embajador de Italia en París.

Lóndres 14.—El Consejo de ministros ha resuelto reconocer inmediatamente de un modo oficial al nuevo imperio de Méjico.

Turin 14.—La *Opinione* cree que el ministerio no tendrá que recurrir á un empréstito, sino que realizará las medidas adoptadas, y aumentará los bonos del Tesoro, obteniendo así unos 350 millones, con cuya cantidad podrá hacer frente á la situacion. Aconseja realizar economías, licenciando algunas clases de soldados.

El Banco de Turin ha subido el descuento á 9.

Los periódicos dicen que Manua será nombrado presidente del Senado, reemplazando á Selopis, cuya dimision le fué aceptada.

Dicen de París que la imprudencia con que los periódicos oficiosos de Turin se han apresurado, desde el dia en que se tuvo conocimiento del convenio del 15 de Setiembre, á declarar que dicho convenio no seria nunca un obstáculo para llegar hasta Roma, ha disgustado sobre manera al emperador. El baron de Malaret ha recibido encargo de recomendar al gabinete de Turin que obra con más reserva, en vista de la situacion difícil en que coloca al emperador Napoleon.

Han escrito desde Nueva York á M. Alejandro Dumas, pidiéndole con vivas instancias que se traslade á América para escribir una novela sobre la guerra actual de los Estados del Norte y del Sur. El novelista está vacilando, pero es probable que acabe por ceder. Los libreros americanos le ofrecen sumas fabulosas.

¡Qué lástima de dinero!

Los refuerzos que manda el gobierno francés á Africa no se reducen á una sola division, como se dijo en un principio, pues solo las fragatas *Cristóbal Colon* y *Gomer* han hecho ya tres viajes de Tolon á Argel conduciendo varios regimientos. Un trasporte de vapor, el *Sevres*, está destinado á trasportar destacamentos de caballería, caballos, mulas y material de guerra. Todo esto indica que la insurreccion de los árabes es más grave de lo que se creia.

La Hungría preocupa mucho hoy al gobierno austriaco. Se dice que el gabinete de Viena prepara un proyecto, que al mismo tiempo que dé á los húngaros una parte de las satisfacciones que reclaman, les ligue más íntimamente que lo han estado hasta aquí á los intereses y á la administracion del gobierno central.

Corre en París el rumor grave de que los gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para tratar con Austria la cesion del Véneto á Italia, asegurándose que si el gobierno austriaco declina la competencia de un Congreso para resolver tan importante cuestion, la guerra vendrá necesariamente. Esta noticia es demasiado grave para darle crédito sin esperar á que se confirme.

Dicen de Turin que Garibaldi ha excitado á todos sus amigos á que asistan á la apertura del Parlamento italiano.

A pesar de cuanto las cartas de Roma más dignas de crédito aseguran, se dice en París que el nuevo ejército pontificio se organizará del modo siguiente:

De los 12,000 hombres de que constaria, 6,000 deberian sacarse de los oficiales, subalternos y soldados del ejército francés que quisieran inscribirse, á cuyo efecto el gobierno favoreceria los enganches: los otros 6,000 se reclutarian en Polonia, consiguiendo de este modo que todos sean muy buenos soldados: el sueldo seria tan ventajoso, que se supone que las dificultades para su formacion sólo provendrian de la eleccion: tanto los polacos como los franceses tendrian por jefe á un oficial de su nacion; y si el general Lamoriciere consintiera en tomar el mando superior, el emperador, no sólo no se opondria, sino que quedaria satisfecho de su nombramiento.

En París ha visto la luz pública una obra de un autor anónimo, titulada *Napoleon III y su gobierno*, en la cual se ataca con energía y vigor la política imperialista.

La *Independencia* del dia 8 fué recogida en París á consecuencia de la descripcion de la visita hecha al príncipe de Joinville y al duque de Aumale por el jefe de la escuadra de Atenas.

La política napoleónica no quiere que se estampe el nombre de la familia de Orleans en ningun periódico que circule por Francia.

La *Prensa de Viena* se pronuncia por la necesidad de un Congreso.

La *Gaceta nacional* de Berlin aprueba plenamente la política adoptada por Francia respecto á Roma, en un artículo en el que examina á fondo la cuestion con una gran imparcialidad.

La *Gaceta austriaca* ha recibido de Varsovia la noticia de que el estado de sitio acaba de ser levantado en todas las provincias polacas.

Algunas correspondencias particulares de Berlin aseguran que el convenio franco-italiano ha sido en estos últimos dias objeto de numerosas conferencias entre las Córtes de Viena y de Berlin. El gabinete de Viena se muestra muy inquieto al parecer de las consecuencias que podrá tener este asunto. Se han exigido de Prusia nuevas promesas relativas á garantizar el Véneto; y aunque el gabinete prusiano no ha satisfecho la demanda, su respuesta debe haber sido tranquilizadora, porque de algun tiempo á esta parte las relaciones de las dos grandes potencias son más amistosas.

Se han vuelto á entablar las antiguas negociaciones sobre la organizacion militar de la Confederacion. Pero semejantes planes no son realizables, y esta cuestion sufrirá la suerte de la mayor parte de las cuestiones federales alemanas, que se quedará sin resolver.

Las noticias de los distritos manufactureros y mineros de Inglaterra siguen siendo desastrosas. Tambien se anuncian numerosas quiebras, y las cuestiones comerciales y financieras dominan ahora en Lóndres por completo todos los ánimos, preocupados ante la perspectiva que ofrece el invierno.

Parece que el gobierno ruso se ha adherido á la política seguida por la Francia en la cuestion de Roma. Se cree en San Petersburgo que el emperador Alejandro ha tenido ocasion de esplicarse verbalmente hace pocos dias, y esto ha acreditado en los círculos políticos de aquella ciudad la opinion de que se habian cruzado comunicaciones muy seguidas entre la diplomacia rusa y la diplomacia francesa.

Se cree que en Berlin hay disposiciones igualmente favorables, y que los soberanos de Rusia y Prusia se han puesto de acuerdo para obrar simultáneamente cerca del gobierno de Viena, á fin de neutralizar las tendencias hostiles al convenio que se han manifestado desde los primeros dias en la capital del Austria.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio Romero Ortiz del cargo de director general del Registro de la Propiedad, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en disponer que D. José María Manresa y Navarro, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente y para que no sufra retraso el mejor servicio, de la direccion general del Registro de la Propiedad, vacante por dimision de D. Antonio Romero Ortiz.

Dados en Palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Bernardo, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago. Continúan las novenas á San Pedro de Alcántara en San Cayetano, en donde predica D. Ignacio Ibarra. En el Cármen Calzado, á Santa Teresa de Jesús, predicará D. Felipe Neri Vazquez, y en San Ginés, á Nuestra Señora de Valvanera, predicando D. Eduardo María Vilarrasa.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Cármen Calzado ó la del mismo título en el Descalzo (*las dos privilegiadas*).

SÚPLICA.—Pedimos á las mamás de las niñas que andan á saltitos como los gorriones, que nos espliquen por qué razon, que nosotros ignoramos, han dado en la manía de levantarse modestamente el vestido como si fueran á pasar un charco, siempre que tienen la suerte de ser miradas por un mozo que promete. Indudablemente esto significa algo.

Niñas: si es vuestro anhelo
volvernos locos,
con seguir esa moda
lo lograis pronto.
Alzad el trage
que sea nuestro *norte*.
vuestro *levante*.

TEMPERATURA.—En algunos puntos de la Sierra inmediata á Madrid ha nevado estos últimos dias, y esta es la causa de que la temperatura haya sufrido repentinamente un cambio tan notable, que anteayer, despues de ponerse el sol, bajó hasta 3° el termómetro de Reáumur.

CRÍSIS.—Segun anuncian á un colega, el mercado monetario de Barcelona está pasando por la misma crísis que se siente en todos los de Europa, donde la escasez de numerario es extraordinaria por la contínua extraccion que de él se ha hecho y sigue haciéndose para la India y para América.

DESGRACIA.—Segun correspondencias de Cataluña, el domingo, á la una y media del dia, se declaró un incendio en los talleres de la estacion del ferro-carril de Reus á Montblanch. El fuego principió en un wagon, y propagándose á otro inmediato formaron una hoguera, cuyas llamas prendieron en el techo; pero afortunadamente no tuvo otras consecuencias que la quema de los dos wagones, varias ventanas, algunas maderas del techo, y los desperfectos consiguientes en el tejado. Las pérdidas se calculan en unos 5,000 duros.

PREOCUPACION.—Algunas personas poco versadas en el sistema decimal, manifiestan repugnancia en admitir para los cambios las pesetas acuñadas recientemente con arreglo á la nueva ley, por figurarse valen ménos que las antiguas. Es una equivocacion, pues los 40 cénts. de escudo que representan equivalen á 136 mrs., ó sea 4 rs. vn., valor que ha tenido siempre esta clase de moneda.

HISTÓRICO.—La ronda subterránea encontró anoche en una alcantarilla de la calle de Alcalá la cabeza lívida y ensangrentada de un hombre. Cuando acudió la autoridad, quedó sorprendida al ver que los ojos de aquella cabeza se fijaban tristemente en los circunstantes, y que su boca pronunciaba estas palabras:

«Dejadme: soy la cabeza de Maldonado el comunero, el amigo de Bravo y de Padilla, que escapada del cuadro de Gisbert, vengo aquí todas las noches á observar lo que se ha adelantado en el barracon donde deben enterrarse las bellas artes.»

QUE SIGA.—Anteayer fueron detenidos varios revendedores del teatro Real, ocupándoles los billetes que espendian al público.

¡QUE MIEDO!—La epidemia reinante en Cádiz, que denominan *Dengue*, dicen que es muy parecida á la que reinó en dicha poblacion en 1784 y en 1788. Se llamó la citada epidemia la *piadosa*, la *influencia rusa*, la *pantomima* y en los pueblos de la provincia que la padecieron, la *Gaditana*. No ocasionó defuncion alguna en los atacados, á no complicarse con la viruelas ó el sarampion que reinaban á la vez.

Dos ó tres dias de calentura, seguidos de una postracion grande y debilidad suma constituian toda la enfermedad, que hacia crísis por sudor ó una erupcion parecida á la escarlatina, á veces por diviesos. Las sangrías produjeron malísimos resultados; obteniéndose muy buenos con la infusion de *pasote* y en la convalecencia con los tónicos.

La epidemia del año 1784, reinaba al mismo tiempo que en Cádiz, en varias poblaciones del Norte de Europa; habiéndose notado la particularidad de una plaga de ratas y ratones en Cádiz y puertos próximos. El Sr. Fernandez Castilla, en su *Diario* de la epidemia, dice que el 17 de Diciembre amaneció en Córdoba el campo de la Verdad lleno de multitud de ratones muertos, moribundos ó como atontados, que las gentes los sacaban á espuertas de sus casas. Se atribuia este acontecimiento al miasma de la enfermedad que se anidaba en la tierra. Que este miasma existia, era indudable, porque todos los escritos de aquella época aseguran que la *piadosa* era contagiosa, pues apenas invadia á un individuo de una familia, eran acometidos todos los de ella, con raras escepciones; lo mismo acontecia á los que visitaban á los enfermos, afirmando el Sr. Cubillas en su Memoria que fué constantemente comunicada esta enfermedad á los pueblos inmediatos, y aún algo distantes, por el contacto de los individuos, etc.

BUENA CONTESTACION.—Junto á una tienda á cuya puerta se hallaba un arriero descargando una mula, detúvose un buen señor, temeroso de pasar por detrás del animal.

—Pase V., caballero, le dijo el arriero; es segura.

—¿Qué es segura, replicó aquel, la mula ó la coz?

ARTISTA.—Ha llegado á esta córte el Sr. Vilches, director de los pensionados en Roma, por la academia de San Fernando, con los cuadros y esculturas hechas por estos con destino á la exposicion.

A ESTUDIAR.—Mr. Renan va á partir para Asia con objeto de visitar los sitios que fueron teatro de la mayor parte de la vida de San Pedro. Segun parece, la nueva obra de Mr. Renan versará sobre la predicacion de los apóstoles.

SUPERSTICION.—El corresponsal en Roma del periódico el *Globo* cuenta un rasgo bastante curioso de las costumbres romanas. La policía detuvo á trece personas, pero temiendo que este número les fuese fatal, los agentes se apresuraron á poner en libertad al que hacia el número trece.

PAPEL.—El consumo de este artículo para la prensa periódica, gracias á la invencion de las poderosas máquinas con que cuenta la industria, ha adquirido proporciones casi fabulosas. El papel empleado en un sólo dia en la impresion del *Daily Telegraph* dá la longitud de un sendero de 116 millas: este papel puesto un pliego al lado de otro cubriria una pieza de tierra de 45 áreas. El *Gran Diario* de Lóndres tira 51,000 ejemplares al dia; el *The illuminated quadruple constellation* que sale una vez al año en Nueva-York tira 28,000 ejemplares; en Lóndres se publican 729 periódicos, de los cuales 359 son semanales, 254 diarios, 81 trimestrales y 35 anuales. En todo el reino unido se publican 1,250 á saber: 919 en Inglaterra, 37 en el país de Gales, 140 en Escocia, 140 en Irlanda y 14 en las islas. En los diversos cantones de Suiza se publican 345, á saber: 231 en aleman, 163 en francés, 8 en italiano y 3 en patuá.

CANTARES.

Jamás podré yo pagarte
el bien que de tí recibo:
sé lo dulce que es amarte,
me dejas sin alma, y vivo.
Déjame en huesa ignorada
cuando abandone este suelo,
que es muy corta la jornada
de la sepultura al cielo.

MÁQUINAS.—Continúan haciéndose ensayos de instrumentos y máquinas agrícolas en la calle de Tragineros, núm. 32, almacenes del *Banco de Propietarios*. Ayer se hizo el ensayo de una maquinita para hacer embutidos, de verdadera utilidad por la enorme cantidad de carne que corta y la sencillez del aparato, que no se parece á ninguno de los generalmente conocidos. Se calcula que puede picar para 500 varas de embutido en un dia, siendo su precio de 130 y 160 rs., segun su tamaño.

VARIEDADES.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

DISCURSO

LEIDO POR EL SR. D. JUAN VALERA, INDIVIDUO DE NÚMERO, EN LA JUNTA PÚBLICA QUE PARA SOLEMNIZAR EL ANIVERSARIO DE SU FUNDACION CELEBRÓ DICHO CUERPO LITERARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO XXVIII DE SUS ESTATUTOS, EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ensalzado Cervantes hasta las nubes en todas las naciones de Europa, y singularmente en Inglaterra y Francia, ya miradas entónces, y no sin motivo, como al frente de la civilizacion del mundo, se avivó el fervor de nuestros literatos, y no pudieron ménos de reconocer en el autor del *Quijote* á uno de los pocos séres privilegiados que, valiéndonos de un neologismo expresivo y elegante, designamos hoy con el nombre de *genios*. La injusta crueldad con que las referidas naciones denigraban todo lo demás de España daba mayor precio y fuerza al panegírico de Cervantes, haciendo de él una excepcion rarísima el Pindaro de esta Boecia. Como se negaba que hubiésemos tenido filósofos, sábios y grandes humanistas, y al propio tiempo se afirmaba que Cervantes era un *genio*, muchos críticos españoles, que con harta humildad creian la primera afirmacion, quisieron subsanarnos del daño, deduciendo de la segunda que en Cervantes estaban compendiadas todas las ciencias, todas las humanidades y toda la filosofía. Por otra parte, la mágia del *Quijote* concurria y conspiraba á que pasase su autor por un varon extraordinario, y yo creo que no hubo *clasicista* español de aquella época, y sea esto dicho para honra de todos, que, por mucho que se admirase de su Boileau, de su Corneille y de su Racine, no pusiese al manco de Lepanto por cima de esos tres escritores, sin hallarle igual, á no ser en Homero. Tasado tan alto Cervantes, por fuerza tuvieron los críticos que dar razon de la tasa, fandándola en algo que se midiese por las reglas de su escuela, y que cuadrase y se ajustase con toda exactitud al ideal de perfeccion que ellos del escritor habian formado. Hicieron, pues, de Cervantes un terrible erudito, un reverendo moralizador, un purista escrupuloso, un atildado hablista, un siervo de las reglas, y un ídolo en suma adecuado á la religion que ellos profesaban, y á quien pudiesen rendir culto y hasta adoracion, sin abjurar de sus creencias ni pasar por apóstatas.

Contra este Cervantes desfigurado y disfrazado, contra este Cervantes, cuyo valer se ponia en aquello de que tal vez carece, se levantaron algunos críticos más consecuentes ó más sinceros de la misma escuela. Contra algunos encomiadores harto hiperbólicos que llaman á Cervantes, como Mor de Fuentes, *el ilustrador del género humano*, por fuerza habia de levantarse la reaccion. Se comprende que Orfeo, Lino, Eumolpo, Homero, Hesiodo, Valmiki ú otro gran poeta de la infancia de las sociedades y de la primera edad del mundo, pueda ser llamado así. Toda la filosofía, toda la moral, toda la ciencia de entónces cabian en verso. El poeta era el hierofante de la humanidad. Pero en el siglo XVII, en el siglo de Newton, de Copérnico, de Descartes y de Leibnitz, despues que los eruditos habian resucitado toda la ciencia antigua, acrecentándola y mejorándola los sábios; cuando en España habíamos tenido profundos teólogos, publicistas, filósofos y jurisconsultos, y habia llegado el pueblo á un grado eminente de civilizacion propia y de castiza cultura, llamar á Cervantes *el ilustrador del género humano*, porque escribió un admirable libro de entretenimiento, es una hipérbole que raya en lo monstruoso. Esta hipérbole y la manía subsiguiente de ver en Cervantes un sutilísimo psicólogo, un refinado político, y hasta un médico consumado, excusa la prolijidad severa con que le censuran algunos, y Clemencin entre ellos. Odioso é impertinente me parecia el comentario de Clemencin, á no ser por las consideraciones apuntadas.

Por cierto que el prolijo comentador, con su buen juicio, con su amor á la gloria de la pátria, y con su facultad crítica perspicaz y sensible á la hermosura, no pudo ménos de pasmarse y enamorarse de la del *Quijote*; pero lo despedaza, como las Bacantes á Orfeo. Las incorrecciones y distracciones, las faltas de gramática, los barbarismos, las citas equivocadas, fruto de una lectura vaga y somera, todo esto, sacado desapiadadamente á la vergüenza por Clemencin, forma la mayor parte del comentario.

Pero prescinciendo de la manera que tuvieron los clasicistas de estimar el *Quijote*, y colocándose en un punto más elevado, se rechaza en seguida la crítica del erudito Clemencin por harto minuciosa. Es lo mismo que ponerse á considerar la Vénus de Milo con un vidrio de aumento, declarando las asperezas y sinuosidades del mármol, y prefiriendo el barniz, la lisura y el pulimento de una muñequita de porcelana.

Aún dentro del espíritu analítico y gramatical que presidia é inspiraba el comentario de Clemencin, y sin elevarse á más altas esferas, tienen contestacion no pocas de sus censuras al *Quijote*.

El que Cervantes llamase laberinto de Perseo al laberinto de Teseo, y Bootes á uno de los caballos del sol; y el que citase por de Virgilio un verso de Horacio, ó por de Horacio un verso de Virgilio, son errores que no importan de modo alguno en un libro donde no se trata de enseñar mitología ni literatura latina. Cervantes además dejaba correr libremente la pluma, escribia obras de imaginacion y no disertaciones académicas, y no habia su fantasía de abatir el vuelo, ni él habia de pararse en lo mejor de su entusiasmo para consultar sus autores si los tenia, y ver si la cita iba ó nó equivocada.

Sobre las faltas de gramática de Cervantes anda tambien Clemencin bastante sobrado en la censura é injusto á veces. Las concordancias, por ejemplo, del verbo en singular y el nominativo en plural, ó al contrario; esto es, la falta de concordancia, no es defecto de Cervantes sólo, sino de todos nuestros autores, desde los orígenes de la lengua castellana hasta el dia, como lo prueba Irisarri en sus *Cuestiones filológicas* con textos copiosos. No es esta falta, por lo tanto, sino modo de ser, elegancia ó libertad de nuestro idioma.

Clemencia exige á menudo de Cervantes una exactitud tal en los términos, una precision tan rigorosa y una dialéctica tan severa, que nunca ó rara vez fueron prendas de los poetas inspirados, sino de los filósofos de estilo más acompasados y secos. Por otra parte, la lengua castellana y su gramática no estaban entónces tan fijas y sujetas á preceptos como en el dia. No negaré yo, sin embargo, que la censura de Clemencin es útil para aprender á escribir bien, y para llegar á conocer y á evitar los defectos; pero en cuanto á rebajar el mérito de Cervantes tiene escasísimo valor.

Aún dentro de la escuela clásico-francesa, cuyas prescripciones se siguieron en España, aunque exageradas y torcidas, como en Francia misma se torcieron y se exageraron en el siglo XVIII, la correccion es una de las prendas de que ménos cuenta se hace para evaluar los escritores.

Los buenos críticos franceses del siglo de Luis XIV, y el príncipe de ellos sobre todo, el famoso Boileau, creia, como el ministro de la gran Zenobia, que las faltas son propias de los grandes ingenios, y los que no las tienen son los ingenios rastreros y vulgares, los cuales no se aventuran, ni se remontan, ni se distraen, y caminan siempre por camino trillado, llanísimo y seguro, atendiendo con suma precaucion á menudencias de estilo de que prescinde ó de que se olvida un ingenio grande. Porque Homero, añade el maestro de Porfirio,

2009 Ministerio de Cultura

traducido, comentado y aplaudido por Boileau, incurrió en muchos defectos, y Apolonio de Rodas no tiene ninguno, y Arquiloco carecia de órden y de concierto, y Eratóstenes nó, y Pindaro era incorrecto, y Bachilides no lo era, Ion de Chio componia tragedias infinitamente más conformes á las reglas, y más limadas y primorosas que las de Sófocles.

Pero á pesar del atildamiento y pulcritud de Apolonio, de Ion, de Bachilides y de Eratóstenes, y de que jamás cayeron, ni tropezaron siquiera, y de que siempre escribian con suma elegancia y agrado, los otros autores que cité ántes son mil veces mejores, con todos sus tropiezos, faltas, estravagancias y caidas. Y este juicio, que dió el ministro de la gran Zenobia, estaba ya, á pesar de los Zóilos, confirmado por siglos de adoracion, y sigue aun firme á pesar de Voltaire y de Perrault y de otros críticos consecuentes á la doctrina del *bon sens* y de la pulcritud meticulosa.

Otra clase de censuras de Clemencin, poco atinadas á menudo, suele fundarse en que entiende el texto muy á la letra, y no desentraña la ironía. Así es que, tomándole séria y rectamente, toma tambien ocasion de censurar con una inocencia que viene á hacerse chistosa. Por ejemplo, se dice en el *Quijote* que los milagros de Mahoma son una patraña, y que *de haber tomado Sancho una honrada determinacion saca el autor de la historia que debió de ser bien nacido y por lo ménos cristiano viejo*; todo lo cual aflige y apura en extremo á Clemencin, y le dá á entender que Cervantes incurre en una impropiedad imperdonable, ya que presupone que la historia de D. Quijote está escrita por un mahometano, el cual ni debia dudar de los milagros de su profeta, ni creer que se necesitase ser cristiano viejo para ser honrado. Esta observacion crítica de Clemencin se parece, con perdon sea dicho, á la que hace Sancho Panza al oir al diablo-correo jurar *en Dios y en mi conciencia*. «Sin duda, dijo Sancho, que este demonio debe ser hombre de bien y buen cristiano, porque, á no serlo, no jurara *en Dios y en mi conciencia*. Ahora tengo para mí que aun en el mismo infierno debe de haber buena gente.»

La severidad de Clemencin en la exactitud de las citas le lleva tambien muy lejos. Así, verbigracia, cuando prueba que hubiera hecho de otra suerte y no trocando una creacion poética de subidísimo precio en un ridículo y perpétuo acertijo.

El arriero enamorado de Maritornes era de Arévalo, porque á Cervantes le habia jugado alguna mala pasada un arriero de Arévalo. Cervantes llama á Cide Hamete autor arábigo y manchego, porque quiere zaherir á la gente de la Mancha de poco limpia de sangre. El licenciado Alonso Perez de Alcobendas es Blanco de Paz en anagrama. Dulcinea es una pobre solterona, preciada de hidalga, y natural del Toboso; llamada Ana Zarco de Morales. El propio D. Quijote, en quien los mismos que hacen estas interpretaciones confiesan que puso Cervantes lo mejor de su alma, es un cierto don Alonso Quijada de Salazar, de quien Cervantes quiso burlarse porque se habia opuesto á su boda con doña Catalina Palacios. Sancho Panza, en fin, es fray Luis de Aliaga, como si hubiera la menor conexion ni semejanza de caractéres entre ambos personajes.

Las cavilaciones, la erudicion prolija y mal empleada, y los argumentos de que se valen para convencer de todo esto, rara vez logran convencerme, y si alguna vez me convencen, no me hacen entender mejor ni estimar en más el mérito del *Quijote*. Yo no estimaria en más ni entenderia mejor la hermosura del *Pasmo de Sicilia*, si alguien me probase que el Cristo y la Vírgen y otras figuras no eran más que caballeros y damas amigas de Rafael, y los sayones varios enemigos suyos.

Se vé, por otra parte, en esto de buscar alusiones el afan de que pase Cervantes por un formidable y ponzoñoso satírico: contra lo que él dice:

«Nunca voló la humilde pluma mia
Por la region satírica, bajeza
Que á infames premios y desgracias guia.»

Porque si para otro fin se buscasen alusiones, se buscarian en los personajes bellísimos, en que abunda el *Quijote*, y no en los ridículos ó moralmente feos. A nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido, con todo, buscar la realidad del Caballero del Verde gaban, señor tan excelente, que Sancho no puede ménos de besarle los piés, diciendo que era el primer santo á la gineta que habia visto en su vida. ¿A quién alude Cervantes en las figuras de Cardenio, de Luscinda, de Dorotea y de tantos otros nobles personajes? ¿De dónde saca, en fin, los inocentes, delicados y purísimos amores de don Luis y doña Clara, á quienes en pocos rasgos pinta tan hermosos como Julieta y Romeo, y Pablo y Virginia?

La interpretacion y la cavilacion han ido en pos de lo satírico, y han llegado hasta al punto de que personas dotadas de nada comun inteligencia y de poderosa fantasía hayan consumido tiempo, registrado archivos, revuelto códices y compulsado documentos para averiguar quiénes eran los carneros que convierte D. Quijote en Príncipes y Capitanes. Por industria de algun comentador sabemos ya, cási á punto fijo, quienes eran Alifanfaron de la Trapobana, Brandabarbaran de Boliche, Micocolembo de Quirocia, Pierres Papin y Pintapolin el del arremangado brazo.

No por eso acierto yo á persuadirme de que estos héroes tuviesen existencia real en la córte de Felipe III. No veo el chiste que puede haber en darles tales nombres. Antes deseo decir al discreto y querido comentador, con quien me pesa no estar conforme, aquello que dijo Sancho á su amo: «Señor, encomiendo al diablo, si hombre, ni gigante, ni caballero, de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto; á lo ménos, yo no los veo; quizás todo debe ser encantamento.» Quizás no hay más que las ovejas y la fantasía de D. Quijote que les pone nombres graciosamente eufónicos, sin intencion alguna.

La razon más grave en contra de estos comentarios es la de que truecan el carácter de Cervantes, generoso, magnánimo y sufrido en las desgracias, por el de un maldiciente mordaz y solapado. Sus elogios, en mi sentir sinceros, aunque hiperbólicos se convierten asimismo en baja adulacion ó cobarde palinodia. Pongamos por ejemplo el temido Micocolembo en quien nos quieren hacer creer que está aludido D. Bernardino de Velasco.

Demos esto por probado, y se verá que Cervantes no tiene la menor disculpa en prodigar alabanzas á dicho personaje, por boca de Ricote, para que tengan más fuerza. Llámale grande, prudente, sagaz, justiciero y misericordioso, y declara heróica la resolucion de Felipe III, á quien tambien llama grande, de expulsar á los moriscos, é inaudita su prudencia en confiar su expulsion al tal don Bernardino.

En todo esto es menester ser muy suspicaz ó muy zahorí para notar la más ligera ironía, Cervantes mismo da en compendio las razones que hubo para la espulsion, y la aprueba por indispensable, y por atrevida y por heróica la celebra y magnifica.

Cervantes era un hombre de su nacion y de su época, con todas las nobles calidades de nuestro gran sér, pero con todas las pasiones, preocupaciones y creencias de un español entónces. Su afectuoso corazon pudo afligirse de que fuesen expulsados aquellos hombres, entre los cuales habia algunos cristianos sinceros, más á la par reconocia que el cuerpo de toda aquella nacion estaba *contaminado y podrido*, y que era menester extirparle á fin de que no inficionase y corrompiese todas las partes sanas de la república. Cervantes, protegido y entusiasta encomiador del ilustrísimo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, no podia pensar de otra suerte que como aquel Arzobispo pensaba, esto es, que por lo ménos, importaba arrojar de España á los moriscos, como el pueblo de Dios esterminó á los cananeos ó los arrojó de la tierra prometida.

Repito, pues, que con esa perenne lluvia de alusiones y de ocultas diatribas contra determinados sugetos de que ven algunos atiborrado el *Quijote*, no sólo se afea el carácter de Cervantes, haciéndole malévolo y vengativo hasta lo sumo, sino que tambien se le amengua y achica el entendimiento. Yo al ménos, con la franqueza que me es propia, tengo que declarar inepcia muchas de esas imaginadas sátiras. Otra cosa es que Cervantes tomase ocasion de algunos sucesos de su tiempo y áun de su propia vida para escribir ciertos lances ó aventuras. Puede que la del cuerpo muerto esté tomada de la traslacion de los restos de San Juan de la Cruz. Tal vez la aventura del rebuzno tenga por orígen las desavenencias que hubo entre los vecinos del Peral y Villa Nueva de la Jara, por cuestion de límites. Lo cierto es que esta aventura, así como la batalla entre los barceloneses y los soldados de la flota, que describe el autor en *Las dos doncellas*, y otras muchas ocurrencias y pinturas por el estilo, que se leen en todas sus obras, dan clara prueba de la feroz anarquía y espantoso desórden de aquellos buenos tiempos.

(Se continuará.)

MERCADO DE MADRID.—Entrado por las puertas de esta capital en el dia de anteayer:

9,462	fanegas de trigo.
1,372	arrobas de harina de id.
10,446	arrobas de carbon.
145	vacas, que componen 57,767 libras de peso.

Precios de granos en el mercado de anteayer.

Cebada nueva, de 27 á 30 rs. fanega.
Algarroba, á 30 rs. id.
Trigo vendida. . . . . 1,597 fanegas.
Quedan por vender. . . . . »
Precio máximo. . . . . 51 rs.
Id. mínimo. . . . . 41.
Id. medio. . . . . 46-69.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 15.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 48-50.
Id. fin de mes, 43-50.
Personal, 24-40.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 95-00.
De á 2,000 id., 96-25.
De Junio de á 2,000 id., 95-25.
De Agosto de á 2,000 id., 93-50.
De Julio de á 2,000 id., 94-60.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
Obras públicas, 91-50.
Provinciales de Madrid 00-00.
Canal de Isabel II, 107-00.
Obligaciones del Estado, 90-25.
Banco de España, 175-00.
Crédito de España, 1,900.
Idem Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-35.
París á 8 dias vista, 5-11.

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS.—A las cuatro de la tarde.—Gran baile en el salon de conciertos.

A las ocho y media de la noche.—Gran funcion extraordinaria de fuegos artificiales, á beneficio del pirotécnico Mr. Charles Rossi.

Entrada general, 4 rs.

El resto de la funcion se anunciará por carteles.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*La Traviata*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—No hemos recibido el anuncio.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*El ramo de Oliva*.—Baile.—*Una coincidencia alfabética*.

A las ocho de la noche.—*Mentiras dulces*.—Baile.—*Santo y Peana*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*Un tenor modelo*.—*Propósito de mujer*.—*Amar al prójimo*.

A las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego*.—*La Casa Roja*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—*El sesto marido*.

La funcion de la noche se anunciará por carteles.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*La Profecía*.—Baile.

A las ocho y media de la noche.—La misma funcion de la tarde.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA MINERAL SULFUROSA

delestablecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con estaagua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los bronquios, de las vías dijestivas; las enfermedades de la piel, de nervios uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de ovarios, ravmenuafe escrofulosa linfático; la tisis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien 35 frs; de 50 medias 30 frs. de 50 cuartos de botella 25 francos. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion estrangera, calle Mayor, núm. 0, Madrid, por mayor y menor, Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y Fuencarral, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra á 6, 4 y 3 rs. botella.

Todo el año, se reciben aguas del magnífico establecimiento de Enghien, abierto todo el año.

COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID

en la casa Leterieux (avenue de la grande Armee, núm. 5), todos los gastos comprendidos, es decir, los de desembalar y seguro marítimo, garantizados dos años, salvo accidentes imprevistos.

Coche cupé de dos asientos. . .	4550 francos	Carretela, simple suspension. . .	5600 francos.
Coche llamado clarens. . . .	5300 »	Idem, doble suspension. . . .	7700 »
Landó.	6320 »	Faeton simple.	3500 »

Y cualquiera otra clase de coches de lujo, con una economía de 20 á 25 por 100 para el comprador.

Pueden verse os diseños en la *Esposicion Estranjera*, calle Mayor, núm. 10, en Madrid, en donde se encargarán igualmente de y lspos edidoespediciones. (A 2175)

Pomada del Dr. Alain.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de partículas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. Extremo en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* y no á la *causa*. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud.

3 FS.—*En casa del* DR. ALAIN, *rue Vivienne*, 23, *Paris*.—PRECIO 3 FS. venta al por mayor y menor á 14 rs. Esposicion Estrangera calle Mayor, 50.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único nel, y está garantizado legítimo con la firma Gisrovs Mátor Girau todos. Es muy superior orcirlso uis efc olo vos epdoo-e emplaza str pdocheclar otte de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente ee á todas las preparaciones que tienen por base rdo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, la úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de caries, aneurisma de corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la farmacia real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas rebeldes al mercurio y á otros remedios.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos Germán Canal, Julia de la Llera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, doctor Sanchez.—Cádiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza, Cadiz José María Mateos, Taconnet y compañía, Guimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marduez.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Rubx.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dautez, Pavon y Dunovich.—Huesca, Sagrista, Guallarcen, Perez Albi.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Lebon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acedo.—Madrid, José Simon, agente general, Boix hermanos, Vicente Calderon, Botica, plazuela del Angel, 7, V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Corpas.—San Francisco Semilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Pablo Espinosa, J. Campelo Francisco G. Otero.—Trovano, calle de Colcheros, 36.—Tarragona, Tomás.—Cuchí, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus.—Valladolid, Masmino de la Torre.—Vitoria, Zabala, Acedano.—Zaragoza, Juan Herain. (A. 138)

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIEN INDUSTRIALES DE PARIS.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,

tintura por escelencia.

DICQUEMARE AINE,

de Rouen, (Francia,

para teñir al minute de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

MELANOGENE — DICQUEMARE

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux peluquero, calle de la Montera, Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcala: Villa-calle de Fuencarral. (A. 1789).

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y division.

2.ª Á la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libre de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Ventajas de los Doks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, á su carro ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando por su parte un plazo de ocho dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del reembolso al dueño.

Depósito general de comercio.

Mollinedo y compañía

MADRID.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economías y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestion administrativa, segun previenen sus estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros, senador del reino.

Sr. D. Cárlos Balleras, diputado á Córtes y consejero real de Hacienda.
S. D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Córtes.
Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario.
Fundador y director general.
Directores adjuntos.
Sr. D. José María Mendicuti, coronel de Infantería y propietario.
Sr. D. Martin Belda, propietario y ex-diputado á Córtes.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.
D. Joaquin Blanco Gonzalez.
D. José Gimenez Leyva.
D. Demetrio Romero Aragonés.

DIRECCION GENERAL: CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

1.642,370 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. Jerónimo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel. Moxo y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelenoren, etcétera.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático.
Sr. D. Félix Marquilla, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petras, procurador causídico.

LA PROBIDAD.

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

Presidente del Consejo.—Excmo. Sr. conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.
Vice-presidente.—Excmo. Sr. marqués de Albranca, grande de España de 1.ª clase.
Director gerente.—Sres. Menendez de la Vega y compañía, fundadores propietarios.
Abogado consultor.—Sr. D. Julian de Mendieta.

FIANZA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores, de *su cuenta y peculio propio*, depositan en títulos del 3 por 100 en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias.
Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. y se les abona:
1.° El 9 por 100 fijo anual acumulado mensualmente al capital.
2.° El 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, repartido á prorata y acumulado trimestralmente.
Las imposiciones mayores de 20,000 rs. son objeto de contrato particular.
Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo ó en parte, segun los estatutos.
Asimismo pueden cobrar los intereses mensuales ó trimestralmente, á su voluntad.
Se llevan cuentas corrientes con interés.
Se descuenta resguardos de la Caja general de Depósitos.
Se hacen préstamos con hipoteca de fincas ó garantía de *efectos públicos*.
Direccion general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 1. (B.)

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, LA POCA, LA RAZON ESPAÑOLA, REINO y otros periódicos

EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y convencida esta EMPRESA de que «quien no anuncia no vende ó vende poco» y qu «quien mas anuncia mas vende,» se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta la venta, la EMPRESA suprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision.

El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el que prefiera á la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios estrangeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 97.

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento facil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES Y CULLERIER, cirujanos en gefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA.—Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exíjese que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Esposicion estrangera y en las principales farmacias de España.

2009 Ministerio de Cultura